

Colmenar del Arroyo

Índice

Desarrollo histórico	323
Caracteres Generales	323
De los orígenes a la Edad Media	323
Siglos XVI, XVII y XVIII	324
Siglos XIX y XX	325
Notas	329
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	331
Bibliografía	353

COLMENAR DEL ARROYO**Superficie**50,60 km²**Altitud**

690 m

Distancia a Madrid

50 km

Evolución de la población

1.847	328	habitantes
1.900	470	"
1.930	530	"
1.940	574	"
1.960	580	"
1.975	507	"
1.986	429	"
1.995	771	"

Cursos fluviales*Río Perales*

Arroyos: del Cabo, de Colmenar, de los Gonzalos, de la Oncalada, de la Parra, de la Salabrosa, del Vallejo de la Victoria, de la Yunta

*Canal de Picadas**Conducción San Juan-Valmayor***Carreteras**

M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias)

M-610 (Cerceda-límite de provincia, por Collado Villalba y Aldea del Fresno)

M-531 (Colmenar del Arroyo-M-534)

M-532 (M-533-M-610, por Fresnedillas)

Vías pecuarias*Cordel del Puente de San Juan**Vereda de los Montes de Toledo**Colada de Fuente Lagarto***Entidades de población**

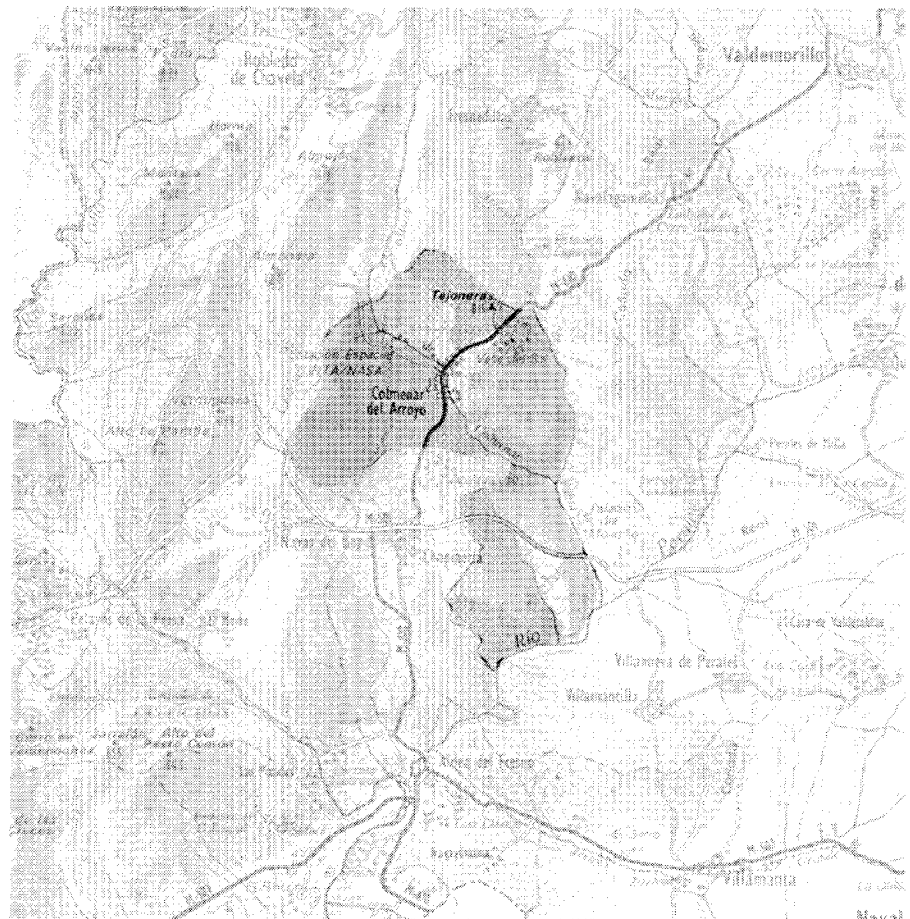
Núcleo de Colmenar del Arroyo

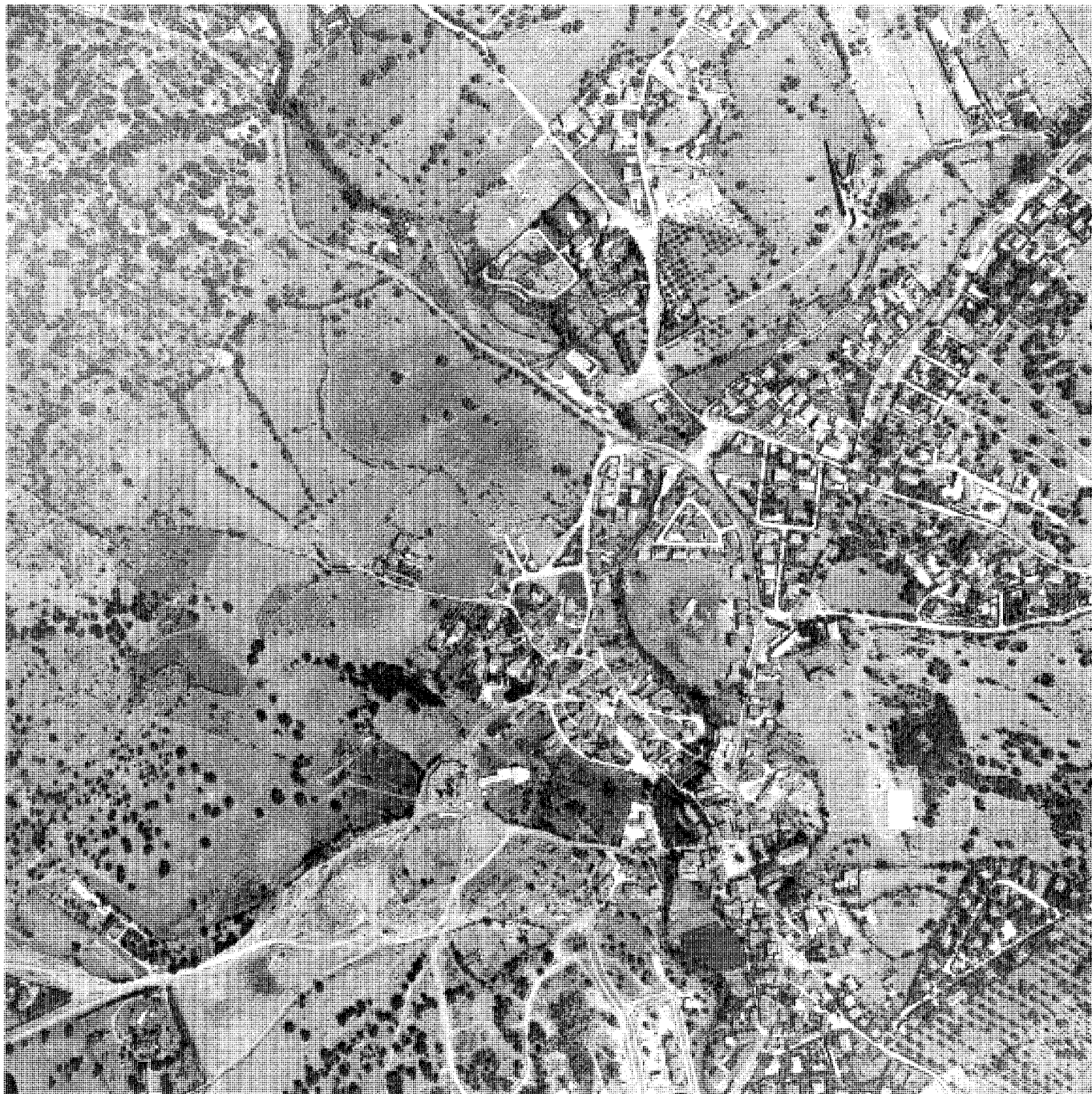
Urbanizaciones

Valle del Sol

Despoblados

Los Beceriles. Matazorras. El Pradillo.





Colmenar del Arroyo, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Colmenar del Arroyo está situado en el oeste de la Comunidad Autónoma de Madrid y tiene una extensión de 50,60 Km². Pertenece a la llamada Sierra Sur, asentada en las laderas meridionales del macizo del Guadarrama, y limita al norte con Fresnedillas y Robledo de Chavela, al este con Navalagamella, al sur con Chapinería y Villamantilla, y al oeste con Robledo de Chavela, Navas del Rey y Chapinería.

El paisaje presenta una topografía intermedia, entre llana y ligeramente acusada, alcanzándose las máximas cotas al norte y oeste, en los cerros Ramos (844 m.), Chinarroso (885 m.) y Corvera (902 m.), mientras que en el sur el terreno desciende suavemente hacia el valle del Perales, formando pequeñas lomas.

En cuanto a la hidrografía, los arroyos existentes en la zona pertenecen a la cuenca del mencionado río Perales, que recorre el término por su linde meridional hasta desembocar en el Alberche. El caudal de estos cauces es muy variable a lo largo del año -en la época estival suelen encontrarse secos-, bañando el núcleo de población uno de ellos, el arroyo de Colmenar, también llamado de la Barrera o del Canalizo. Además, hay gran cantidad de fuentes y manantiales de agua (Navazás, Prado del Conde, Fuente del Berro, etc...), y tanto el Canal de Picadas, que abastece de agua a la capital, como la Conducción San Juan-Valmayor, recientemente construida, atraviesan el municipio por el norte.

La vegetación dominante está constituida por encinas y enebros formando bosques. En los fondos de valle son frecuentes los pastos acompañados por algunos fresnos y rebollos, mientras que al sur volvemos a encontrar encinares con sotobosque de retama y jara, no habiéndose realizado repoblaciones. Los recursos cinegéticos son importantes y las especies más abundantes son el conejo, la liebre y la perdiz roja.

Las vías de comunicación más destacables son las carreteras M-610, que atraviesa el casco urbano de Colmenar del Arroyo y lo comunica con Navalagamella y Chapinería, M-532, que parte de la anterior y nos conduce a Fresnedillas, y M-531, que desde el núcleo de población enlaza con la M-534. Por el sur y en dirección este-oeste discurre la carretera M-501 (Alcorcón-Plasencia, por San Martín de Valdeiglesias),

completándose la red con el conjunto de caminos vecinales empleados para acceder a las fincas de cultivo. La trama de vías pecuarias, amenazada por el trazado de carreteras, está formada por el Cordel del Puente de San Juan, la Vereda de los Montes de Toledo y la Colada de Fuente Lagarto, confluyendo las dos primeras en el casco urbano del pueblo.

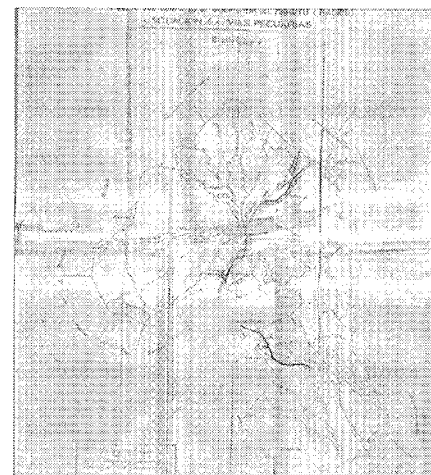
El núcleo de Colmenar, que constituye la principal entidad de población, se localiza al norte del término municipal, sobre una topografía ondulada junto a la carretera y más escarpada en la mitad oeste. El arroyo, los prados y los encinares que rodean al pueblo le dan una imagen pintoresca y de gran singularidad, habiéndose construido durante los últimos años numerosas viviendas destinadas a segunda residencia. La única urbanización existente es Valle del Sol, situada junto a la carretera M-610, ya en el límite con Navalagamella.

Respecto al origen del topónimo, todas las fuentes coinciden en relacionarlo con la abundancia de colmenas en el lugar, empleándose posteriormente la denominación "del Arroyo" para diferenciarlo del resto de poblaciones homónimas ¹.

De los orígenes a la Edad Media

No se conoce con exactitud el origen del municipio, debido a la escasez tanto de prospecciones arqueológicas como de referencias históricas. Sin embargo, existen en algunos parajes del término -Los Becerriles, Los Cebadales, La Dehesa-, restos de sepulturas, formadas con lajas de piedra en unos casos, y de tipo antropomórfico excavadas en roca en otros, que podrán ser necrópolis de origen visigodo y altomedieval respectivamente ². Asimismo, se han encontrado fragmentos de cerámica y tejas en los lugares de El Pradillo y Matazorras, posibles despoblados tardomedievales o de la Edad Moderna, de los que, por falta de estudios posteriores, no poseemos más datos.

Aunque todo parece indicar que los primeros asentamientos fueron obra de pastores y tuvieron lugar en el siglo XI -ocuparían el actual enclave de Pajar Viejo, en el oeste del término municipal-, el origen de Colmenar del Arroyo como núcleo organizado está ligado a la reconquista y repoblación de la Extremadura castellano-leonesa, concretamente a su segunda fase realizada entre el siglo XII y comienzos del XIII. La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia fue una de las que pobló los nuevos territorios y, basando su poderío en la ganadería y en la



Vías pecuarias.

incipiente industria textil, se extendió hacia el sur ocupando la zona comprendida entre los ríos Alberche y Guadarrama. El método empleado para fortalecer y definir los espacios conquistados era redactar cartas pueblas u ordenamientos, como el de 1.302, en el que las "quadrillas" -entre ellas la de Colmenar, ya consolidada en esas fechas- recibían términos en los nuevos parajes -en este caso en La Jara- para ser parcelados y repartidos entre sus miembros. Además, buscando su mejor administración y gobierno, la Comunidad se dividía en sexmos -seis en un principio y trece al acabar la expansión por la transierra-, perteneciendo Colmenar al de Casarrubios ³, dentro del Reino de Toledo.

Por esta época el núcleo de población estaba situado en los lugares de Navazás y Prado del Conde, cerca de la ermita de San Vicente, siendo el pastoreo y la caza las actividades económicas fundamentales. Es precisamente el Libro de la Montería de Alfonso XI, escrito hacia 1.330-1.350, una de las primeras fuentes que hacen referencia a la existencia de Colmenar, y al describir los parajes y montes donde se desarrollaban las cacerías, el propio monarca nos dice textualmente: "Peña Ocaña es buen monte de oso, et de puerco en invierno. Et es la vocería en el camino que va de Nava Fonda al Colmenar del Arroyo... ¡Et en este monte maté un sábado dos osos antes de mediodía que nunca mayores dos osos vi ayuntados en uno!" ⁴. Además de la citada Peña Ocaña -hoy Peña Corvera-, en los mapas actuales podemos encontrar otros topónimos que revelan la tradición cinegética de la zona, como Tejoneras, Prado de las Grajas, Dehesa del Aguila, etc...



Ruinas del Lazareto. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

Desde el punto de vista administrativo, Colmenar era la cabeza de un concejo que estaba constituido también por Chapinería y Los Becerriles, despoblado mencionado anteriormente y localizado al sur del término municipal. La ermita de San Vicente Mártir, integrada actualmente en el cementerio, era la parroquia del concejo, siendo un importante centro espiritual durante estos años, ya que su jurisdicción se extendía por otros lugares y llegaba incluso hasta El Escorial⁵. Tenemos asimismo noticias de la existencia de otras dos ermitas: una de ellas era la de San Roque, levantada en la finca de Las Viñuelas; la otra, bajo la advocación de San Sebastián, estaba situada junto al camino de El Escorial y pudiera datar del siglo XV. De ninguna de ellas quedan restos actualmente, aunque algunos de los sillares de la primera se emplearon en el puente que se construyó al trazarse la nueva carretera⁶.

Otro edificio singular fechable en esta época es el lazareto, emplazado fuera del casco urbano, en la prolongación de la calle San Juan. El primitivo recinto, de reducidas dimensiones, conserva todavía el acceso adintelado y los gruesos muros de mampostería -en los que se practican pequeños huecos con derrame- que acogían a los viandantes afectados por cualquiera de las enfermedades infecciosas que se daban en la zona.

Por lo demás, las ocupaciones de los habitantes del pueblo seguían siendo la ganadería y el cultivo de cereales y productos hortícolas en las cercanías del arroyo. Con el paso del tiempo, la población se fue asentando en las laderas del valle, buscando la proximidad del agua, y los huertos y plantaciones de árboles se sustituyeron por nuevas construcciones. El núcleo quedaba dividido por el arroyo en dos barrios: el de Arriba, emplazado en el norte y más cercano a la entonces Iglesia de San Vicente, y el de Abajo, ocupado posteriormente y con una clara estructura lineal, efectuándose la comunicación entre ambos por medio de dos puentes⁷.

Siglos XVI, XVII y XVIII

Son pocos los datos que poseemos acerca de Colmenar del Arroyo en los siglos XVI y XVII, y hasta la aparición de los censos y estudios del período de la Ilustración no tendremos una visión más completa de la realidad socioeconómica del municipio. Sí sabemos que, al comenzar el siglo XVI, seguía siendo cabeza de concejo y, por no existir todavía ayuntamiento, los vecinos se reunían bajo el olmo plantado en la actual Plaza de España⁸, que de esta forma se había convertido en el centro cívico de la población. Como el núcleo urbano se había asentado

definitivamente en el lugar que hoy ocupa, y la Iglesia de San Vicente se encontraba lejos y en mal estado, se comienza a construir en la misma plaza, concretamente en 1.589, la Iglesia Parroquial de Nta. Sra. de la Asunción, cuyas obras no terminarán hasta bien entrado el siglo XVII⁹.

Precisamente en esta época se produce un hecho de gran trascendencia en la historia de Colmenar: por Real Cédula de Felipe IV, firmada el 19 de diciembre de 1.626, le es concedido el título de villa, desligándose así de la jurisdicción de la ciudad de Segovia. Como contrapartida, el rey exigió el pago de 15.000 maravedíes por vecino, circunstancia que es aprovechada por Chapinería, todavía anejo de Colmenar, para solicitar la independencia a cambio de pagar sus habitantes la parte correspondiente. Aceptada la propuesta, el deslinde y amojonamiento del nuevo término se realizó en 1.627, comenzando a partir de este momento toda una serie de incidentes y pleitos entre los dos pueblos que tuvo que resolver finalmente la Chancillería de Valladolid¹⁰.

A pesar del recién estrenado estado jurídico, la villa de Colmenar soportaba unos impuestos tan elevados que el Concejo se vió obligado unos años después a subastar públicamente el señorío, siendo adjudicado en 1.692 a Don Alonso Carnero. Este lo vendió al año siguiente al Duque de Noblejas, por la cantidad de 64.706 reales, el cual, además de percibir los tributos e impuestos correspondientes, tenía la facultad de nombrar los cargos municipales y de justicia; situación que perduró sin excesivas variaciones más de cien años, hasta la caída del Antiguo Régimen.

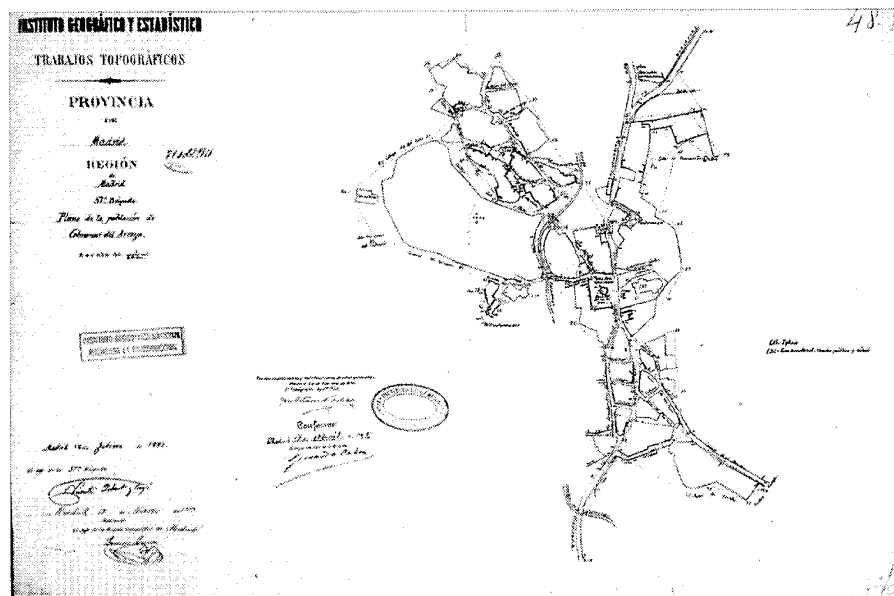
En cuanto a la demografía, los primeros datos que poseemos nos los proporcionan los censos de 1.530 y 1.591, con 165 y 213 vecinos respectivamente, siendo esta última cifra, probablemente, el valor máximo alcanzado a lo largo de la historia. A partir de este momento, se inicia una curva descendente que nos lleva a poco más de 130 vecinos en 1.637¹¹, para llegar a 71 en 1.752, fecha en que se elabora el Catastro del Marqués de la Ensenada. Responsables, en parte, de este decaimiento demográfico eran las malas condiciones higiénico-sanitarias y las epidemias que periódicamente asolaban la zona, que hacen que la Descripción Lorenzana de 1.783 califique al pueblo como insalubre, debido a su situación pantanosa y al mal estado en que se encontraba el cauce del arroyo¹²; el mismo documento nos indica también que la población se había reducido a sólo 50 vecinos, puesto que en los últimos 16 años el

número de fallecidos, 169, había superado netamente al de nacidos, 152.

Aparte de las precarias condiciones de vida, los datos de producción económica aportados por el Catastro de Ensenada tampoco son especialmente relevantes: Colmenar no tenía ninguna industria o artesanía reseñables, y la agricultura y ganadería eran las actividades fundamentales. En las tierras de secano se cultivaban cereales -trigo, cebada y sobre todo centeno-, algarrobas, olivos y viñas, ocupando algunos huertos y linares los márgenes de los arroyos. Los árboles frutales, abundantes y de gran calidad en otras épocas, se abandonaron progresivamente, quedando todavía en el concejo 48 colmenas, todas ellas propiedad de un vecino del pueblo.

Respecto a la ganadería, el mismo Catastro nos indica que la cabaña estaba formada por ganado vacuno, caballar, cabrío y de cerda, siendo las cifras de este último importantes. Colmenar, como el resto de localidades de la zona, tenía grandes superficies de prados y pastos, obteniéndose de los montes de encina bellotas y leña; en su jurisdicción existían los llamados cotos privativos -explotados únicamente por el Concejo- y los alijares o tierras compartidas con el resto de poblaciones de la Comunidad de Segovia. La única industria registrada en la época la constituían dos molinos harineros que funcionaban sólo cuatro meses al año¹³, mencionando, unos años después, la Descripción Lorenzana, el trabajo de algunas mujeres que tejían artesanalmente lienzos para su propio consumo. No había tampoco salinas ni yacimientos mineros, aunque la piedra berroqueña era abundante, y las relaciones comerciales eran mínimas ya que, por falta de interés, se había perdido el privilegio de celebrar un mercado todos los sábados del año.

La estructura urbana del pueblo no debía variar mucho respecto a la actual, originándose las manzanas a partir de las diferentes parcelas que cada vecino cercaba para edificar viviendas, establos y dependencias auxiliares. Las construcciones eran humildes y de fábrica tosca, empleándose los sistemas tradicionales a base de muros de mampostería, estructuras de madera y cubiertas de teja árabe, y el caserío lo formaban, según el Catastro, un total de 85 edificios, cuyos propietarios no pagaban ningún tributo por el asentamiento en el terreno. La misma fuente nos informa que labradores y ganaderos representaban lógicamente el grueso de la población activa, aunque también encontramos otras profesiones: sabemos de la



Núcleo de población, 1893. IGN.

existencia de un abacero (vendedor de aceite, vinagre y legumbres secas), un tabernero, un cillero (encargado de guardar los granos y frutos de los diezmos), un mesonero, un obligado de carnes, un tablajero (carnicero), un herrero, un cirujano, un cura, un sacristán y un maestro, cuya escuela se cerraría posteriormente por falta de dotación económica.

Además, prestaban servicios en la localidad 10 gabarreros, cortando leña en el monte para luego venderla, 19 labradores que, aparte de sus labores en el campo, transportaban carbón y leña a Madrid, una veintena de jornaleros y dos pastores. Si comparamos todos estos datos con los proporcionados unos años después por el Censo de Floridablanca (1.787), veremos que existen algunas diferencias: el número de labradores ha descendido a 26, hay tres artesanos, seis criados y, sorprendentemente, un abogado, para una población total de 183 habitantes.

En lo concerniente a la organización administrativa, Colmenar del Arroyo continuó siendo durante el siglo XVIII una villa de señorío, en la que mantenían su status feudal los Duques de Noblejas¹⁴. Religiosamente dependía de la vicaría de Toledo -pagaba también primicias al Monasterio de San Lorenzo del Escorial-, mientras que en lo territorial seguía incluida en el sexmo de Casarrubios, dentro de la provincia de

Segovia. El gobierno municipal estaba formado por un teniente de alcalde mayor, dos alcaldes ordinarios -uno representando a los vecinos exentos e hidalgos y el otro a los pecheros o de estado llano-, dos regidores, un procurador síndico general, un diputado, un mayordomo de propios y dos alguaciles, nombrando todos estos cargos el señor entre las propuestas que le hacía previamente el vecindario.

El Concejo se ocupaba del abastecimiento, gastos comunes y pago de salarios, y entre los bienes que le pertenecían podemos citar la taberna, la tienda, la carnicería y la fragua, compartiendo con su antiguo anejo Chapinería los cotos privativos, que incluían una extensa dehesa.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX comienza con un hecho histórico de gran trascendencia; en 1.811, las Cortes, reunidas en Cádiz como consecuencia de la invasión francesa, decretan la abolición de los señoríos, poniendo fin así a las estructuras socioeconómicas del Antiguo Régimen que habían condicionado el desarrollo de la zona. En Colmenar del Arroyo, este acontecimiento provocó un curioso conflicto entre el Duque de Noblejas, que exigía una indemnización por la pérdida de su señorío, y el Ayuntamiento, que

Desarrollo histórico



Transformador eléctrico construido a finales del siglo pasado.
Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fuente fechada en 1927. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

le acusaba de haberse apropiado del libro villazgo del pueblo. La situación desembocó en 1.837 en un pleito que se prolongó durante bastante tiempo, sin que se halla podido averiguar el fallo final por falta de datos en el archivo municipal ¹⁵.

Unos años antes, en 1.833, se había promulgado la nueva división territorial de España, con la que Colmenar rompe sus lazos históricos con la provincia de Segovia y pasa a formar parte de la de Madrid. El pueblo perteneció en un principio al partido judicial de Navalcarnero y desde finales del siglo pasado al de San Lorenzo del Escorial.

Otros sucesos reseñables durante esta época fueron las desamortizaciones eclesiástica y

civil. La primera afectó a una extensión bastante grande, 419 hectáreas, de tierras, prados y huertas, que, al cambiar de manos, se destinaron casi en su totalidad al cultivo de cereales. La desamortización civil o de propios hizo que se subastaran otras 619 hectáreas, divididas en parcelas de pequeño tamaño, cuyo cultivo se diversificó en detrimento de las superficies dedicadas a montes y pastos. En ambos casos un reducido número de compradores acaparó la mayor parte de los lotes, siendo los precios de venta bajos ya que la mayor parte de las tierras eran de tercera categoría ¹⁶.

Por esta época comienzan a publicarse numerosos diccionarios geográficos, que constituyen

una valiosa fuente de información sobre demografía y aspectos socio-económicos. El de Sebastián de Miñano de 1.826 nos da una población para Colmenar de 295 habitantes, que unos años después, en 1.848, habían aumentado a 328 (datos de Madoz), alcanzándose las 384 almas en 1.889 (Marín Pérez). A pesar del continuo crecimiento demográfico, las actividades económicas eran similares a las de siglos pasados: se cultivaban cereales, legumbres, viñas y olivos, ocupando las mejores tierras el lino, las hortalizas y algunos árboles frutales. Todavía existían un monte de encina y algunas superficies de prados y pastos, ya que la ganadería seguía desempeñando un papel fundamental, y en

cuanto a la industria, sólo destacaban la fabricación de carbón y el funcionamiento de los dos molinos harineros. La única novedad era la explotación de las minas de plomo argentífero descubiertas a unos tres kilómetros al oeste del pueblo (Fuente Canela y M.^ª Cristina), actividad ésta que continuará con altibajos durante buena parte del siglo siguiente.

Los cronistas de la época suelen coincidir en las descripciones que hacen de Colmenar del Arroyo, por lo que deducimos que las variaciones en cuanto a caserío y morfología urbana fueron mínimas. Miñano, por ejemplo, sólo destaca la Iglesia parroquial y el pósito como edificios más significativos, mientras que Madoz, entre las 90 casas que componían el pueblo, menciona también el ayuntamiento-cárcel, la escuela y la ermita de San Vicente Mártir, que servía de composanto. Los adjetivos más duros los emplea, sin duda, Marín Pérez, que nos indica que las calles estaban sin empedrar ni alinear, la escuela no reunía las mínimas cualidades en cuanto a luz, capacidad y ventilación, y la posada era "más propia de arrieros que de viajeros importantes, por su pobre organización" ¹⁷.

El primer documento gráfico de Colmenar que se conoce es un plano realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1.893. Nos muestra el núcleo de población organizado en manzanas, pero sin la parcelación interior de éstas, apreciándose perfectamente los dos sectores que componían el casco urbano: el barrio de Arriba, con un crecimiento orgánico y bordes irregulares, y el de Abajo, organizado linealmente en torno a la carretera de Valdemorillo a Chapinería (la entonces calle Real). Las diferencias respecto a la situación actual son mínimas; priman la dispersión y el desorden en las edificaciones, las calles tienen direcciones y anchos variables, y el único criterio seguido es la adaptación a la topografía y a los accidentes naturales. El espacio público más importante era la plaza de la Constitución (actual plaza de España), de traza rectangular, donde se ubicaban el olmo que presidía antaño las reuniones del Concejo y la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. En la cercana calle del Calvario se encontraban la Casa Consistorial, la escuela pública y la cárcel, localizándose en los límites del núcleo urbano algunas instalaciones agropecuarias, como un tendadero de reses bravas y las eras de Romanillos.

Ya en el siglo XX, y a pesar del continuo crecimiento demográfico, se comienza a detectar en la zona la existencia de una emigración que, en décadas posteriores, se hará más acusada: Ortega Rubio, basándose en los datos del censo



Ayuntamiento en la Plaza de España. Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

de 1.910, nos da unas cifras para Colmenar de 453 habitantes de hecho y 485 de derecho, que continuaban teniendo en la agricultura y ganadería su medio de vida fundamental. Tras la guerra civil -de la cual queda como recuerdo un búnker cercano al pueblo ¹⁸ -, la población se mantiene sin grandes oscilaciones hasta los años sesenta, momento en el que el decrecimiento empieza ser más intenso, encontrando acomodo la emigración en el área metropolitana de Madrid (en 1.986 se alcanza el mínimo demográfico del siglo, con 429 habitantes). Las causas de esta recesión las encontramos, sobre todo, en la crisis de las actividades económicas tradicionales; así, en la actualidad, la agricultura prácticamente ha desaparecido, ya que las condiciones para su desarrollo no eran, evidentemente, las más idóneas, y las pocas explotaciones que quedan están destinadas, en su mayor parte, al consumo familiar. La ganadería, a pesar de la abundancia de prados y pastizales, también es un sector en retroceso -el Ayuntamiento todavía conserva una dehesa que arrienda como coto de caza-, mientras que las actividades industriales han sido siempre inexistentes: el Diccionario Geográfico de 1.956-61 sólo menciona la existencia de un taller mecánico, una carpintería, un molino y una tahona, aunque nos indica que se estaban explotando las canteras de granito del municipio, posteriormente

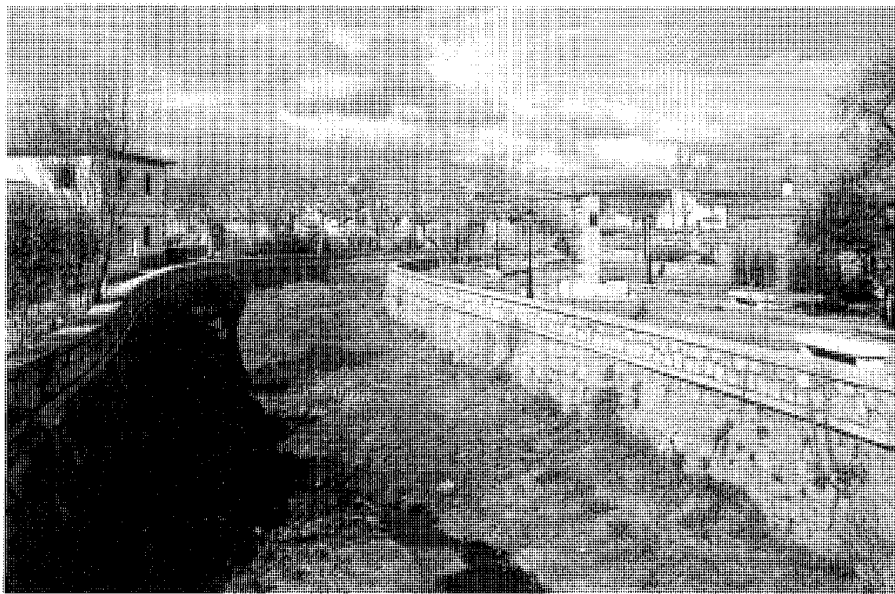
abandonadas. Sin embargo, la construcción, debido al auge de las viviendas de segunda residencia, ha ganado importancia en los últimos años -se trata de pequeñas empresas formadas por 2 ó 3 empleados-, al igual que el sector terciario o de servicios, en el que en 1.991 encontraba ocupación casi un 44% de la población activa ¹⁹.

En cuanto a equipamientos e infraestructuras, la mayor parte de ellos llegaron a partir de los años 40 y 50. De esta época son las escuelas, encargo de la Junta de Construcción de Obras Sociales y realizadas según modelo repetido en todos los pueblos de la zona, o el lavadero -actual Centro de la Tercera Edad-, que también responde a un tipo preestablecido y forma, junto con la fuente y el abrevadero, un conjunto de gran interés. En los años 70 se proyectan las redes de abastecimiento de agua y alcantarillado, procediéndose a principios de la década siguiente al encauzamiento del arroyo, cuyos márgenes se aprovechan hoy en día como zonas verdes y de esparcimiento.

Pese a que su incidencia en la vida del pueblo es mínima, conviene asimismo destacar la Estación elevadora de agua que el Canal de Isabel II posee en Colmenar, a unos dos kilómetros al noroeste del casco urbano. Se trata de una instalación ejecutada en dos fases; la primera, en funcionamiento desde 1.967, da

Desarrollo histórico

Escuelas. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Encauzamiento del arroyo, a su paso por el pueblo. Fot. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Plano kilométrico, 1988.

servicio al canal de Picadas, mientras que la segunda, recientemente finalizada, pertenece a la nueva conducción que, partiendo de la cercana presa de San Juan, lleva las aguas al embalse de Valmayor. Ambas actuaciones se realizaron, obviamente, para mejorar los sistemas de abastecimiento a la Comunidad.

A partir de la década de los 70, debido al potencial turístico de la zona y a su cercanía a la capital, comenzaron a construirse, como ya sabemos, gran número de segundas residencias, localizadas en los bordes del núcleo (Los Olivos, La Enanita, Olivar de la Morena, etc...) y en la urbanización Valle del Sol, en el nordeste del

término municipal. Las cifras son elocuentes: de un parque de 90 viviendas secundarias en 1.970 se pasó a 280 en 1.981²⁰, superándose actualmente la cifra de los 2.500 veraneantes. Aunque este fenómeno ha traído consigo una cierta revitalización económica y demográfica, también ha provocado una situación deficitaria en cuanto a dotaciones e infraestructuras, y, por desgracia, un crecimiento en ocasiones desordenado que ignora tanto el entorno urbano como el paisajístico. Por ello, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal aprobadas en 1.988 plantean, como uno de los objetivos más importantes, adaptar al máximo las situaciones

preexistentes a las diferentes ordenanzas tipo, de forma que el pueblo no pierda su actual fisonomía y los nuevos desarrollos aglutinen y colmaten las actuaciones dispersas. Así, en el casco urbano, proponen mantener alineaciones, volúmenes y sistemas constructivos en las nuevas ordenanzas de edificación cerrada, mientras que, en las urbanizaciones situadas en la periferia, las parcelas previstas darán lugar a densidades bajas que oscilan entre 7 y 10 viv/ha. Se pretende, además, dotar al municipio de espacios libres, equipamientos²¹ y áreas necesarias para futuros crecimientos, y proteger el suelo no urbanizable de acuerdo con sus valores naturales y paisajísticos.

Notas

NOTAS

- 1** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad. Madrid, El Avapiés, 1.986; pág. 194.
- 2** La Descripción Lorenzana de 1.783 menciona la existencia de estas tumbas, que eran conocidas entre los lugareños como "las sepulturas de moros". Ver JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". A.I.E.M., tomo IV, 1.969; pág. 265.
- 3** La Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia tenía, como propiedad colectiva de todo el Concejo comunero, bosques, dehesas, aguas, minas y canteras, proporcionando a los repobladores parcelas para sus viviendas y tierras de labranza. El territorio se estructuró en sexmos que elegían su representante o procurador en votación popular y se reunían en Segovia, en ayuntamiento general, para tratar asuntos comunes.
- 4** ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". A.I.E.M., tomo XV, 1.978, págs. 39-40.
- 5** Ver ficha.
- 6** El párroco autor de la Descripción Lorenzana indica que la ermita de San Vicente era la única que quedaba de las tres que existían cuando tomó posesión de su cargo en 1.767.
- 7** Ver ficha.
- 8** En el otoño de 1.978 una fuerte tormenta destruyó el viejo olmo, que tuvo que ser sustituido por otro árbol, conservándose todavía las gradas circulares que lo rodeaban.
- 9** Ver ficha.
- 10** RODRÍGUEZ ESCANCIANO, J.: "Colmenar del Arroyo" (Notas históricas). Fiestas '92. Colmenar del Arroyo.
- 11** Los datos de población de los siglos XVI y XVII se han obtenido consultando los microfilms existentes en el Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad Autónoma de Madrid (precedentes del Archivo General de Simancas). Ver también ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988; págs. 1.015 y 1.037.
- 12** El paludismo era una de las enfermedades más corrientes de la época, llegando a proponer el párroco que redacta la Descripción Lorenzana el traslado de la población a lugares más saludables.
- 13** Ver ficha.
- 14** En el Catastro de Ensenada el titular es el Conde de Sevilla la Nueva.
- 15** RODRÍGUEZ ESCANCIANO, J.: Op. cit.
- 16** FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". A.I.E.M., tomo XXIX, 1.990; págs. 131-149.
- 17** MARIÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, 2 vols. Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1.888-89; vol. II, págs. 77-79.
- 18** Ver ficha.
- 19** ANUARIO estadístico 1.993, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1.994; pág. 145.
- 20** FEO PARRONDO, F.: Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1.987; pág. 72.
- 21** Ver ficha correspondiente al Consultorio local.

Colmenar del Arroyo

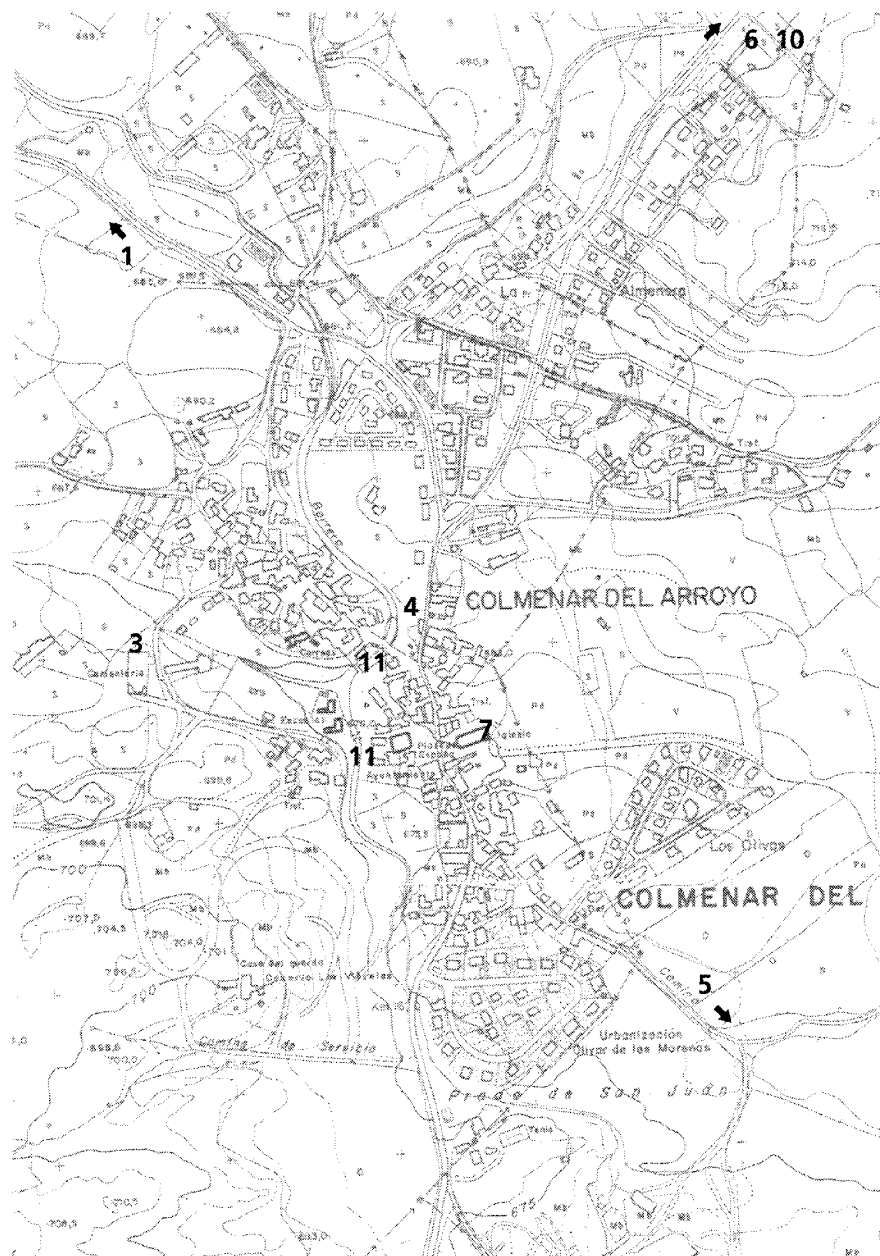
Relación de conjuntos y
elementos seleccionados



COLMENAR DEL ARROYO

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- Arquitectura agropecuaria**
- 1** Casas de Montesclaros Pág. 333
- 2** Dependencias agropecuarias (tipología) Pág. 335
- Arquitectura funeraria**
- 3** Ermita de San Vicente Mártir Pág. 336
- Arquitectura hospitalaria**
- 4** Consultorio local Pág. 337
- Arquitectura industrial**
- 5** Molinos Pág. 339
- Arquitectura militar y defensiva**
- 6** Fortín de la Guerra Civil Pág. 341
- Arquitectura religiosa**
- 7** Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción Pág. 343
- Arquitectura residencial**
- 8** Vivienda rural (tipología) Pág. 345
- 9** Vivienda urbana (tipología) Pág. 347
- 10** Vivienda unifamiliar Pág. 349
- 11 Obras Públicas** Pág. 351
- Fuentes de la Fragua y del Cañó



1 Casas de Montesclaros

Situación

Al oeste del núcleo urbano, con acceso desde la carretera M-531

Fechas

Principios del siglo XX

Autor/es

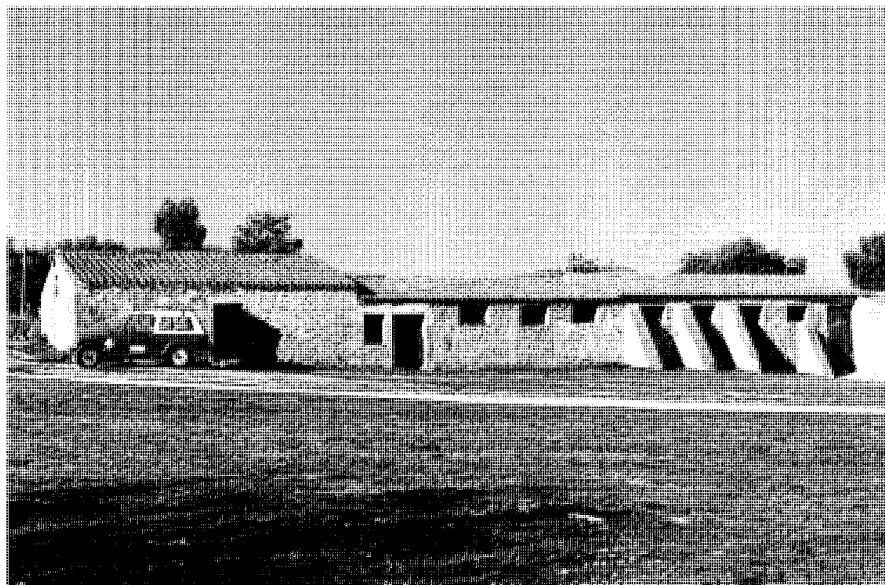
S.i.

Usos

Residencial y agropecuario

Propiedad

Privada



Dependencias agropecuarias. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Las Casas de Montesclaros son un fiel exponente de la vocación eminentemente ganadera que ha caracterizado a Colmenar del Arroyo y a todos los pueblos de la zona hasta hace unos años.

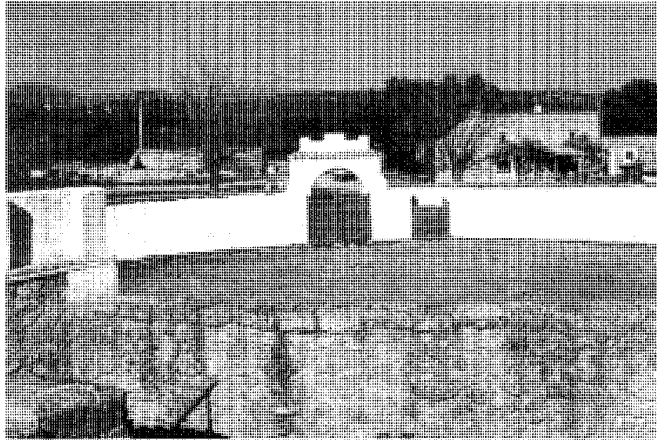
El conjunto se localiza en el oeste del término municipal, a unos dos kilómetros del casco urbano, accediéndose a la finca por la carretera M-531 que conduce a Robledo de Chavela. Tras atravesar un bello encinar se llega al recinto que alberga las construcciones más importantes -viviendas de operarios, edificaciones auxiliares y tentadero-, dispuestas todas ellas alrededor de las eras, que ocupan el espacio central.

Los edificios destinados a vivienda y actividades agrícolas presentan las mismas características: volumetrías muy sencillas, muros de mampostería con refuerzos puntuales de sillería, huecos de pequeñas dimensiones y cubiertas de teja cerámica a una o dos aguas. Las dependencias agropecuarias, de una sola altura, se suelen agrupar en hilera, dando lugar a formaciones de gran longitud.

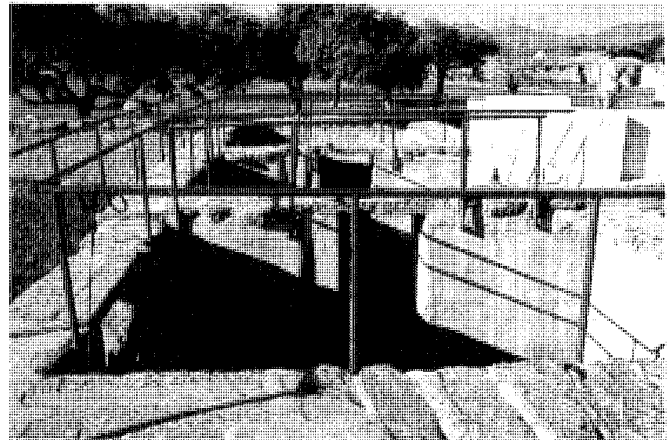
El tentadero, sin duda la construcción más pintoresca, tiene planta circular, con muros de mampostería concertada que se enfoscan y encalan en su cara interior y en el portalón principal. Adosados a la plaza, y con acceso por medio de una escalera de piedra, se encuentran los chiqueros, cuyos muros, al igual que los del tentadero, se rematan con grandes losas de piedra que sirven de pavimento.

Un elemento interesante desde el punto de vista etnológico lo constituyen las eras, situadas en un espacio llano en el centro del conjunto, y formadas por un empedrado de granito dispuesto de forma más o menos circular. Al no estar en uso actualmente, la vegetación y la tierra han invadido parte de su superficie.

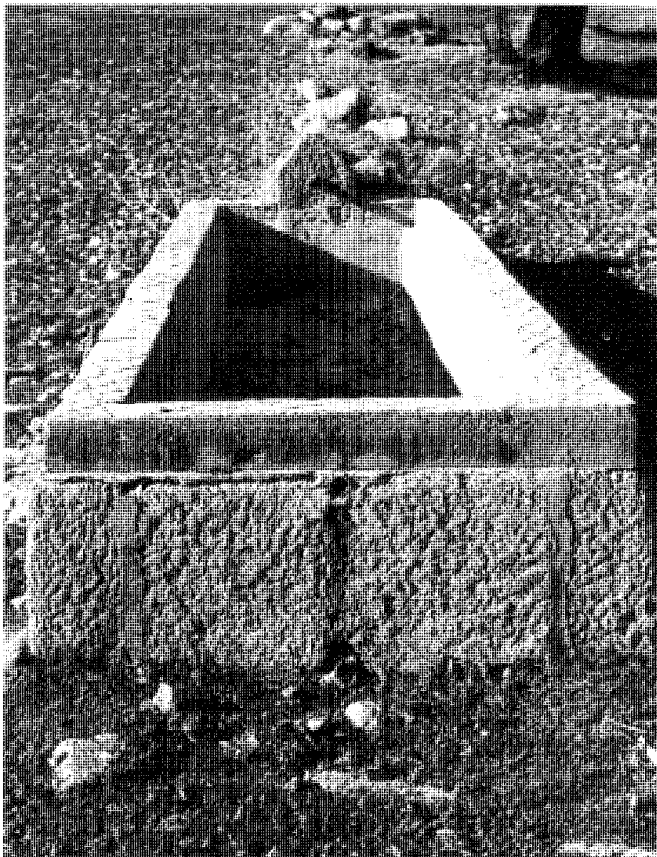
Como complemento a estas edificaciones, existen además un potro de herrar en buen estado de conservación y un abrevadero construido con grandes sillares de granito, fechado en 1907. Fuera del recinto y separada de él unos 500 metros se encuentra la vivienda principal, que, por sus características -muros encalados, rejas, cubierta de teja árabe-, tiene cierto aire de cortijo andaluz.



Tentadero. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Chiqueros. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Abrevadero. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Potro de herrar. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

2 Dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle Arroyo; calle Jose Antonio c/v Callejilla; calle Prado de los Pinos; calle San Juan; calle Soledad; plaza de Julio García

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

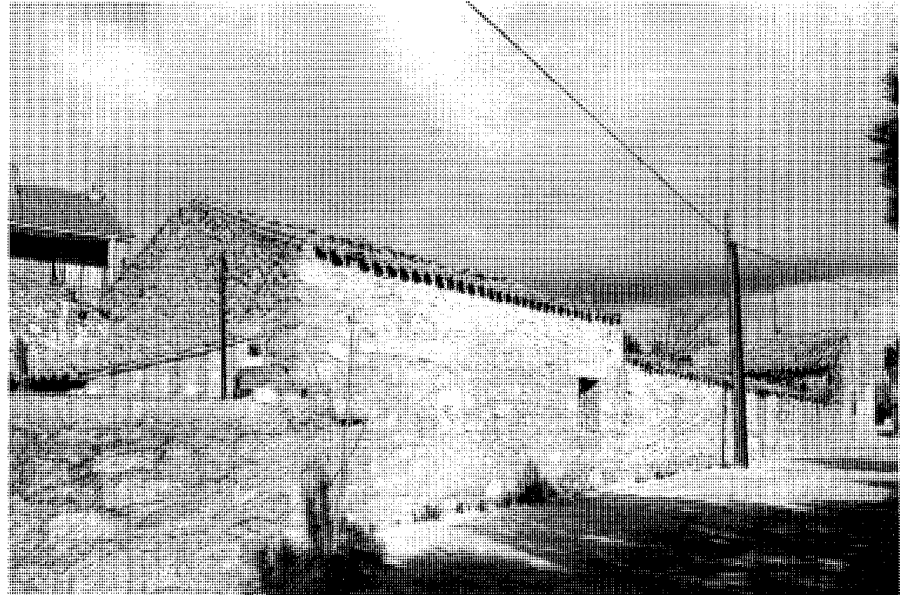
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Conjunto en la calle Soledad. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Se trata de un reducido número de edificios, dispersos por el casco urbano, que se han utilizado como establos y almacenes de aperos agrícolas, aunque, al abandonarse en los últimos años las tareas en el campo, la mayoría de ellos se encuentran sin uso y en deficiente estado de conservación. Pueden presentarse aislados o formando parte de la vivienda, pero en todos los casos se caracterizan por su sencillez, funcionalidad y adaptación al medio.

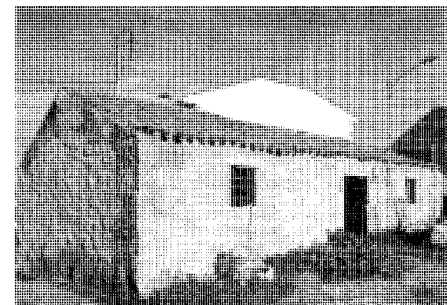
El tamaño de estas dependencias agropecuarias es variable, siendo frecuentes las plantas rectangulares de gran longitud; sin embargo sólo alcanzan una única altura, adaptada a las características de los animales que albergan. Los muros exteriores, de mampostería a hueso o unida con argamasa, son reforzados en las esquinas y jambas con piedras más regulares sin

labrar, mientras que los dinteles se resuelven mediante piezas de granito o madera. Con tablas de este mismo material se construyen también las puertas de acceso, practicándose muy pocos huecos -en ocasiones la fachada norte es totalmente ciega- para evitar las pérdidas de calor y lograr así una cierta protección climática.

En el interior, muy diáfano, el suelo se forma con una capa de tierra apisonada y rebajada sobre el nivel del terreno, existiendo casi siempre un conjunto de piés derechos, a veces ahorquillados y apoyados en roca viva, que sustentan los rollizos de madera de la cubierta. Sobre la viguería se suelen disponer ramas o paja como relleno, recubriéndose el conjunto con teja cerámica curva hasta formar los faldones. Los aleros, de reducido tamaño, se construyen normalmente con el vuelo de una o dos hiladas de la misma teja.



Establo en la calle Prado de los Pinos. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Establo en la plaza de Julio García. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

3 Ermita de San Vicente Mártir

Situación

En el cementerio, al final de la calle Calvario.

Fechas

Siglo XII-XIII (s.d.c.)

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Religioso

Actual: Funerario

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1988)

La Ermita de San Vicente Mártir, integrada en el recinto del cementerio, se asienta sobre el cerrillo de San Gregorio, a unos 400 metros de las últimas viviendas del barrio de Arriba. Desde ella se domina una bella panorámica de los montes que rodean Robledo de Chavela, aunque en sus inmediaciones hay algunas instalaciones agropecuarias que deterioran el paisaje.

Colmenar del Arroyo no existió como núcleo organizado hasta finales del siglo XII o principios del XIII, ocupando los primeros asentamientos parajes cercanos al actual cementerio. De ahí que la ermita fuese inicialmente la primera iglesia del concejo y, según nos indica la Descripción Lorenzana de 1.783, parroquia también de El Salobral (despoblado perteneciente a la jurisdicción de Navalagamella), Peralejos (aldea de Robledo de Chavela), El Escorial y La Fresneda. En 1.314 ya existía iglesia en este último lugar, hecho que puede darnos una idea de la antigüedad de la ermita, indicándonos además el propio párroco autor de la Descripción que, al desmontar su viejo retablo, encontró otro con caracteres góticos que desgraciadamente no pudo descifrar.

Del edificio queda actualmente una espadaña de importantes dimensiones, construida en sillería de granito, en la que se abren dos huecos con arcos de medio punto; sobre ellos vuelan dos llaves de piedra que podrían sustentar



Detalle. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

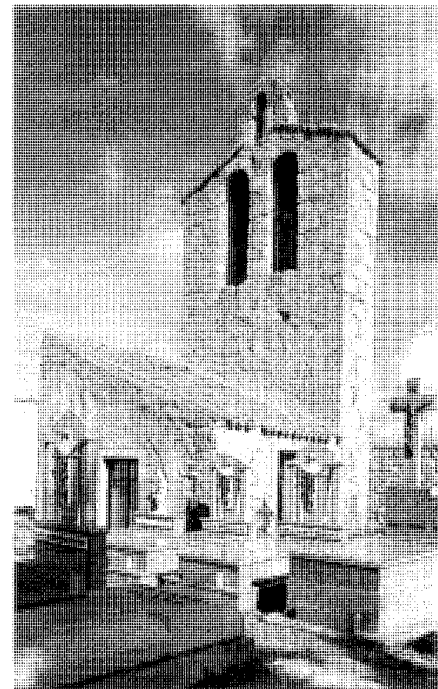
alguna construcción auxiliar, a modo de tejeroz. La cubrición se realiza a dos aguas, con lajas de piedra, y en su parte superior el conjunto se remata con un cuerpo de ladrillo, levantado sobre algunos sillares, que albergaba una campana más pequeña.

Adosadas a esta espadaña se encuentran las ruinas de lo que debió ser el recinto interior, de planta trapezoidal y grandes mampuestos, aunque sus reducidas dimensiones hacen pensar que la ermita ocupaba también la superficie contigua limitada por el muro del cementerio, en el que se aprecian algunos pequeños huecos. Posteriormente se construyó el depósito forense, con mampostería y cubierta de teja árabe a un agua, quedando el conjunto integrado en el cementerio tras la última ampliación de éste.

Bibliografía

CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario. 4 vol. II Sierra. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.

EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inérito). Madrid, Diputación Provincial, 1983.



Espadaña. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

4 Consultorio local

Situación

Calle General Mola

Fechas

P: 1.988

Co.: 1.989

Fo.: 1.991

Autor/es

Javier Aldecoa

Pilar Alonso

Carmen Benedito

Usos

Sanitario

Propiedad

Pública (Consejería de Salud, C.A.M.)



Acceso principal. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

El Consultorio de Colmenar se sitúa entre la calle General Mola -travesía de la carretera de Valdemorillo- y los márgenes del arroyo, cerca del nuevo puente de piedra que comunica los dos sectores del pueblo.

El planteamiento del proyecto contempla la creación de una pequeña plaza que sirva como acceso principal al edificio, constituya un espacio libre estancial y además remate el itinerario de equipamientos localizados en las proximidades del arroyo: Escuelas, Centro de la Tercera Edad, Fuente, etc...

En cuanto al propio consultorio, se pretende, por una parte, paliar el déficit que en lo relativo a dotaciones de este tipo afectaba al pueblo, y por otra, conseguir su perfecta integración en el entorno inmediato, configurándolo como un edificio público representativo, con cierta importancia en el casco urbano.

Para ello, se proyecta una construcción de pequeño tamaño -tan sólo 280 m²-, en la que el tratamiento doméstico de los distintos espacios y el manejo de una escala apropiada para el lugar sean los puntos de partida. Así, el programa establecido se divide en tres partes: la planta baja posee un área destinada a las actividades del personal médico y otra al público, mientras que el nivel superior, con acceso

independiente desde la calle, se dedica en su totalidad a usos alternativos. Este desdoblamiento funcional se refleja en el exterior en un juego de volúmenes maclados que acotan los dos límites de la plaza, entre los que emerge un cuerpo cúbico, de más altura y líneas muy puras, que completa el conjunto. El rigor y la sobriedad en el diseño de estas piezas se manifiestan a su vez en el trazado de las plantas del edificio, con un predominio absoluto del ángulo recto.

Las fachadas también reciben un tratamiento diferenciado. En la plaza, las amplias franjas de vidrio de los vestíbulos contribuyen a acentuar la sensación de transparencia y aligeramiento de los gruesos muros de piedra. En la travesía, sin embargo, se abren pocos huecos y el contraste entre cuerpos horizontales y verticales se hace más evidente.

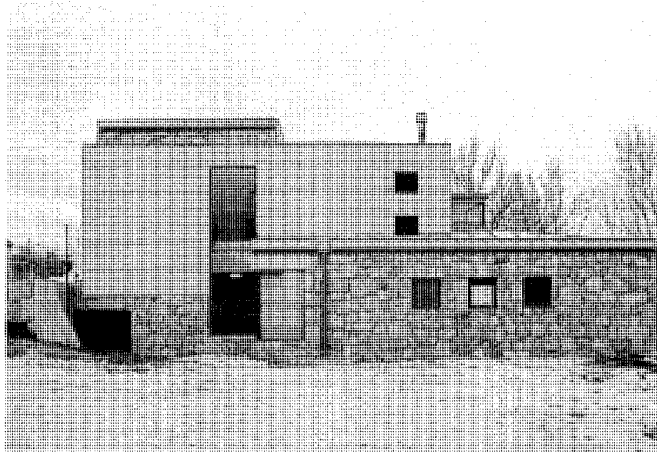
Los materiales empleados son muy diversos. Los paramentos revestidos con mampostería de piedra en tonos dorados conviven con productos más industriales, como las placas de resina de color blanco, sujetas mediante remaches, y presentes en algunas caras del cubo y en la fachada trasera. Las carpinterías y los parasoles metálicos se pintan con oxirón negro, mientras que las cubiertas -planas o de muy escasa inclinación- se ejecutan con chapa de zinc. El diseño hace

cierto énfasis en lo lineal: la estructura de acero y los canales se remarcan horizontalmente en los muros pétreos, a modo de cornisa metálica, y los materiales aparecen, en general, desnudos, sin ningún tipo de tratamiento que desvirtúe su función.

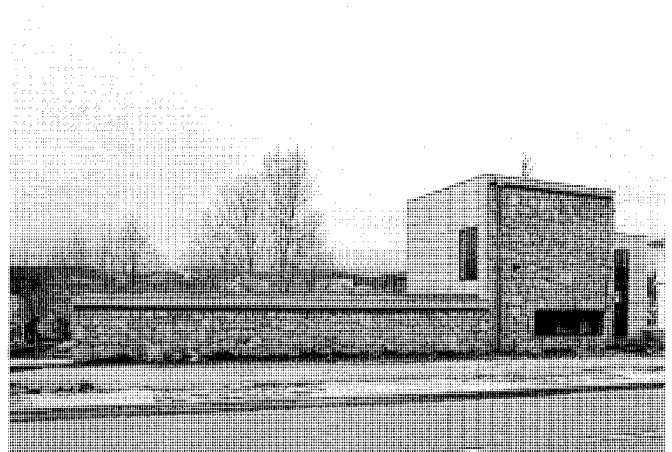
Con todo ello, se busca el deseable diálogo entre industria o tecnología y tradición artesanal, intentando a la vez que masas, texturas y colores aporten las claves significativas para la comprensión del edificio, que constituye un magnífico ejemplo de arquitectura moderna inserta en un medio rural.

Bibliografía

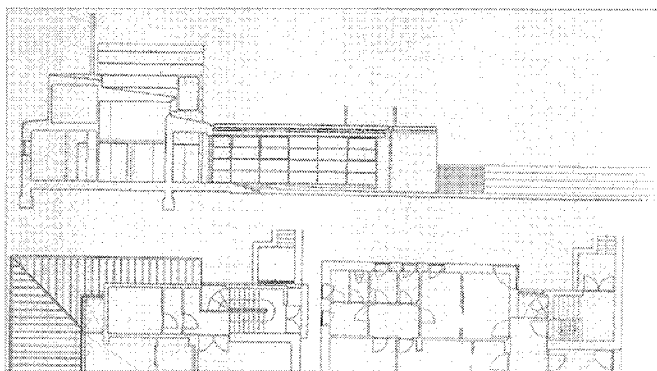
ARQUITECTURAS 1.987-1.990, Comunidad de Madrid. Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1.990; págs. 251-252.



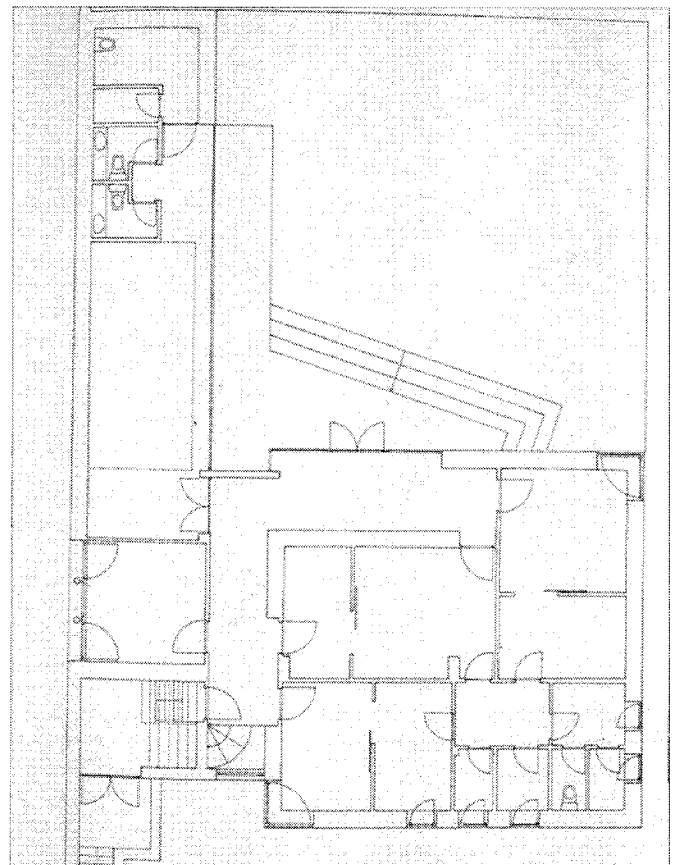
Fachada trasera. Fot. *Miguel Angel Vega Delgado*.



Fachada a la calle General Mola. Fot. *Miguel Angel Vega Delgado*.



Sección.



Planta baja.

5 Molinos

Situación

Al sur del pueblo, siguiendo el cauce del arroyo de Colmenar

Fechas

Siglos XVIII y XIX

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Industrial-agropecuaria

Actual: Sin uso

Propiedad

Privada



Molino frente a la urbanización Olivar de la Morena. Detalle del caz. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Este tipo de construcciones es muy abundante en la zona y su proliferación puede ser debida a la abundancia de pequeños cauces de agua que, tradicionalmente, se han aprovechado para el riego de huertos y explotaciones colindantes. Con el progresivo declive de las actividades agropecuarias, los molinos se fueron abandonando y los tres existentes en el término municipal de Colmenar están actualmente en ruinas.

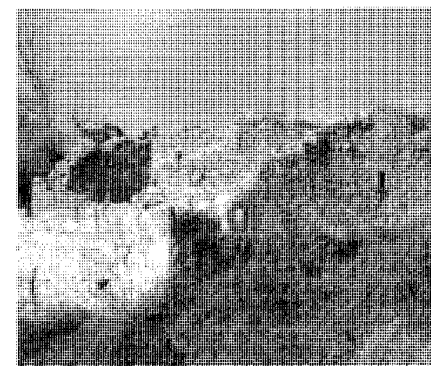
No poseemos datos acerca del comienzo de su funcionamiento, aunque el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1.752 nos informa que en el concejo existían dos molinos trabajando cuatro meses al año, siendo explotados por vecinos del lugar. Treinta años después, la Descripción Lorenzana sólo menciona la existencia de uno, activo durante el invierno, mientras que Madoz, a mediados del siglo pasado, vuelve a cifrar su número en dos.

De uno de ellos solo se conserva hoy en día el pozo o cubo que recogía las aguas encargadas de mover la maquinaria. Construido con grandes sillares recubiertos externamente de mampostería, el depósito sorprende por su calidad constructiva, ya que la piedra está perfectamente labrada y posee la curvatura adecuada para formar las paredes cilíndricas. En su parte

inferior se abre el bocin o hueco por donde salía el agua que empujaba la rueda.

Los otros dos presentan características similares, y así, el más alejado del pueblo -llamado Molino del Cubo- mantiene todavía el caz por donde circulaba la corriente, construido sobre un muro de mampostería cuya altura permite incluso abrir un hueco de paso a través de él. El caudal se regulaba mediante aliviaderos -quedan señales de las guías de alguna compuerta talladas en un sillar-, produciéndose el salto de agua por el pozo, que tiene la misma estructura que el descrito anteriormente. En el molino propiamente dicho, situado a continuación, y del que sólo quedan restos de los muros de mampostería, se encontraba el mecanismo para el aprovechamiento de la fuerza hidráulica (la rueda o turbina que por medio de un eje vertical transmitía su movimiento a la piedra de moler).

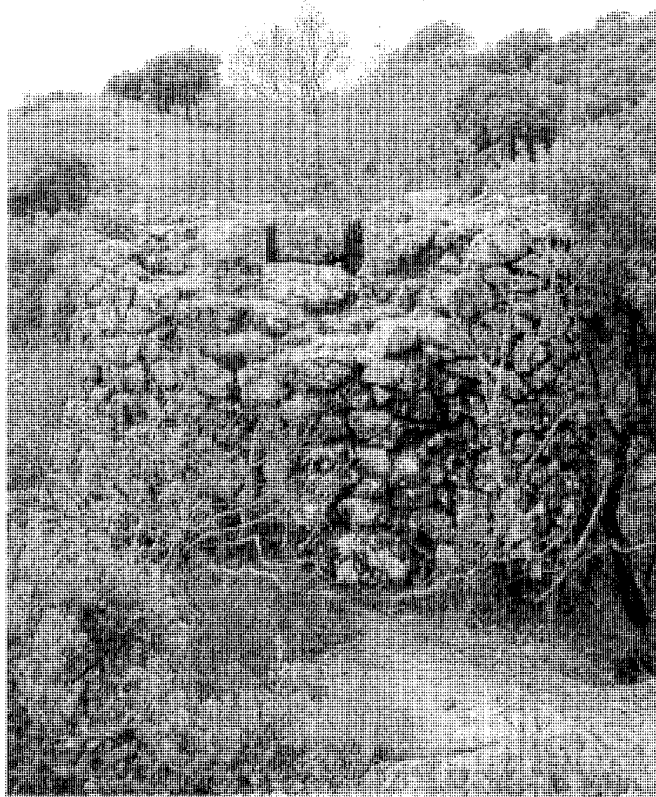
El último de los ejemplos aquí expuestos se localiza frente a la urbanización Olivar de la Morena y tiene un caz de más de un metro de ancho, cuyos muros se rematan superiormente con enormes losas de piedra. El cubo ofrece como novedad una sección troncopiramidal, con sillaría perfectamente ejecutada, conservándose también algunos restos de la edificación contigua, así como la piedra de moler.



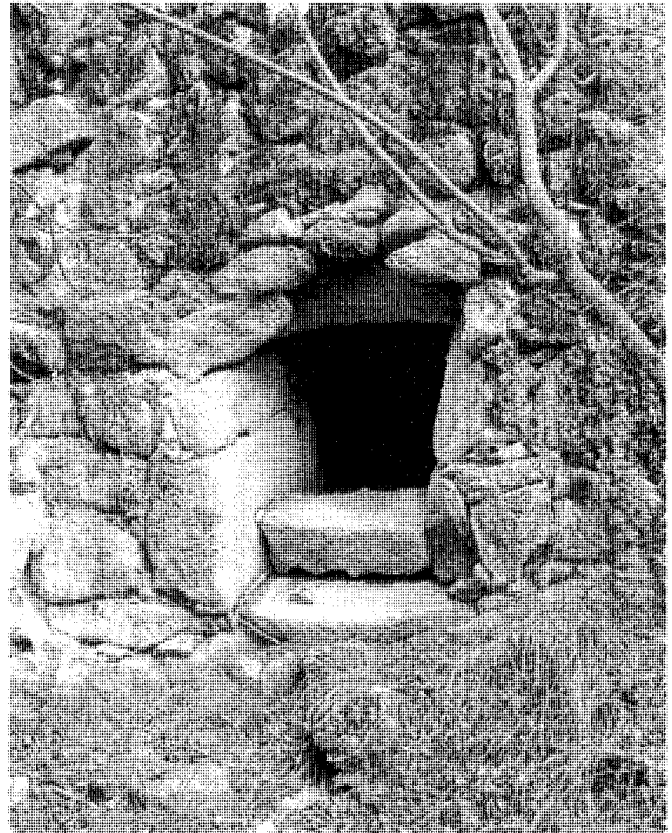
Restos de los paramentos.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Bibliografía

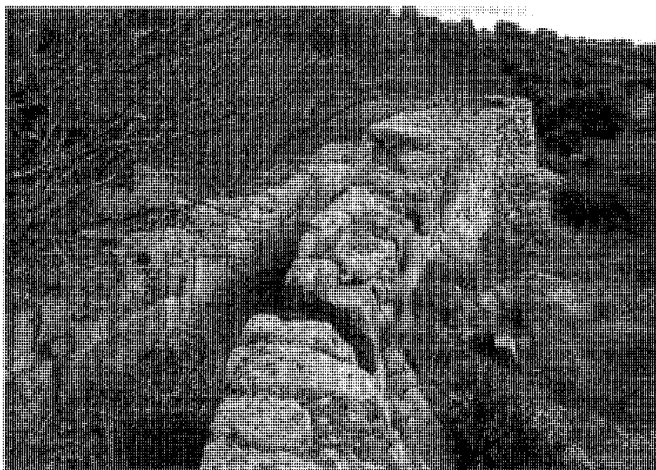
TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.



Ruina de uno de los molinos.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Detalle del bocín. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Molino del Cubo. Detalle del caz. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Hueco de paso a través del muro del caz. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

6 Fortín de la Guerra Civil 1936-39

Situación

Carretera M-610, p.k. 13,500

Fechas

1936-39

Autor/es

S.i.

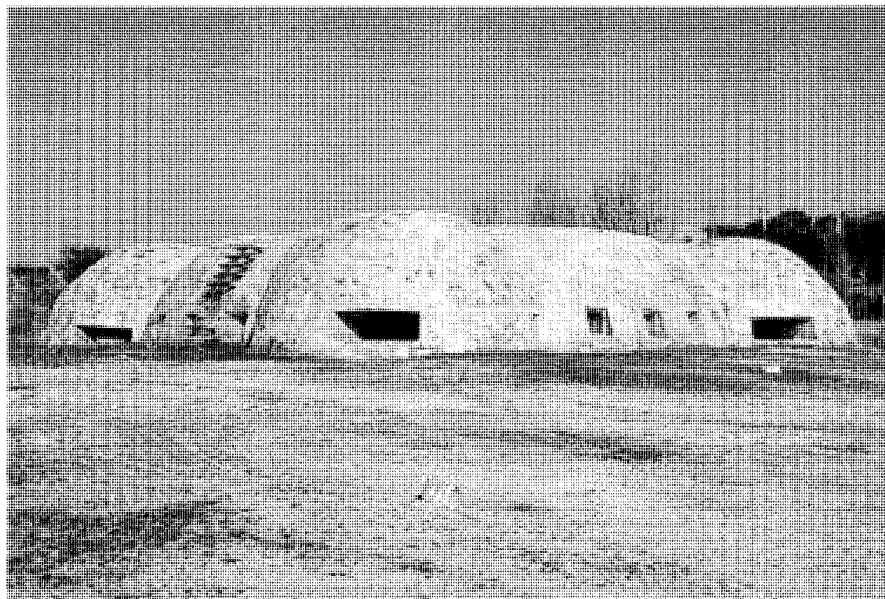
Usos

Original: Defensivo

Actual: Sin uso

Propiedad

Pública (Cordel del Puente de San Juan)



Vista general. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

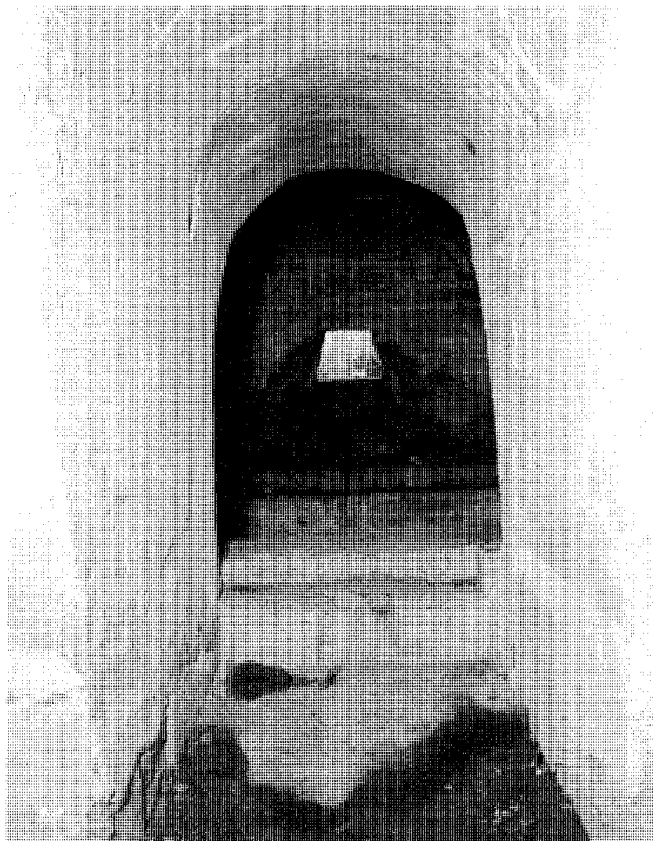
Durante la Guerra Civil, los enfrentamientos entre ambos bandos tuvieron en el oeste de la provincia uno de sus principales escenarios. Como restos de la contienda quedan todavía en la zona algunos fortines, entre los que destaca el que a continuación describimos por su curioso trazado y buen estado de conservación.

La construcción, levantada por el ejército "nacional", ocupa una posición estratégica frente a la carretera de Navalagamella, a unos dos kilómetros del pueblo, y presenta un acceso subterráneo, comunicado mediante un estrecho corredor con un vestíbulo circular coronado por una bóveda semiesférica. Este recinto nos lleva al distribuidor principal del fortín, un anillo de sección parabólica y muy baja altura que da servicio a una serie de "nidos de ametralladoras" de reducidas dimensiones, similares al primer vestíbulo y cubiertos también con semiesferas. Desde el corredor circular se puede subir por una escalera de pates a la terraza exterior, que posee un habitáculo cilíndrico a modo de torreta para instalar armamento más complejo.

El sistema constructivo combina el hormigón en algunos sectores -anillo principal y cilindro de la torreta-, con la fábrica de ladrillo, usada en los "nidos" como encofrado perdido que se recubre posteriormente de mampostería y mortero de cemento. Los huecos son horizontales, muy estrechos y de sección escalonada, dando lugar a troneras cuadradas de pequeño tamaño, también presentes a lo largo del corredor circular. Las escaleras exteriores, por su parte, se construyen con perfiles en "L", doblados y anclados a la superficie del fortín.

Bibliografía

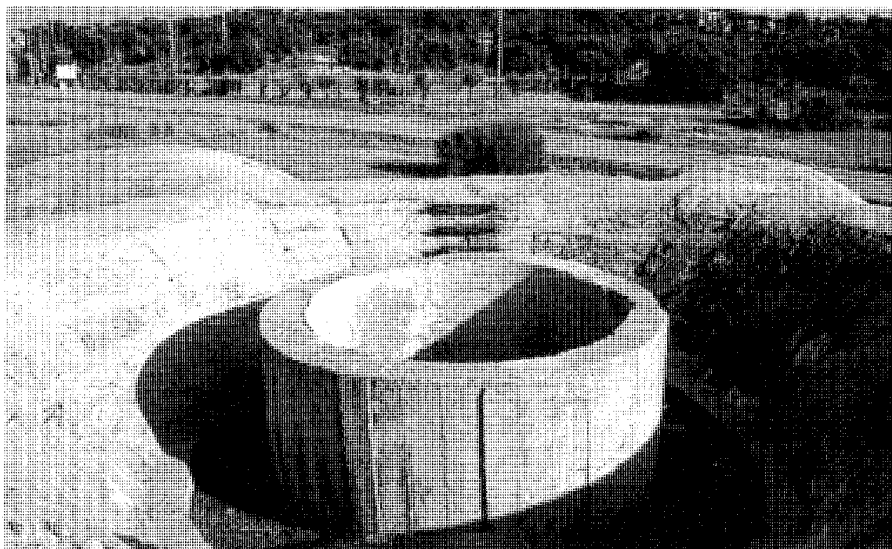
MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1.987 (Catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1.936-39", realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1.987); pág. 86.



Acceso a uno de los nidos de ametralladora.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Distribuidor principal. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*



Terraza exterior. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*

7 Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción

Situación

Plaza de España

Fechas

Co.: 1.589

Fo.: 1.615

P. Rep.: 1.945

Autor/es

Juan y Andrés de Bozerraiz, Bartolomé de Elorriaga, Gonzalo Fernández (maestros canteros)

Rep.: Rodolfo García de Pablos

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

Protección

Incoado BIC (Res. 5 de Abril de 1.983 / BOE 27-5-1.983)

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.988)

La Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción está situada en la plaza de España, frente al Ayuntamiento, en uno de los espacios urbanos más singulares del pueblo por su carácter institucional.

Los orígenes del edificio están ligados al traslado de la población desde los primitivos asentamientos en Navazás y Prado del Conde, hacia los márgenes del arroyo. La actual ermita de San Vicente, entonces parroquia de Colmenar, se encontraba en mal estado y alejada del núcleo urbano, por lo que los vecinos reunidos en concejo acordaron solicitar al Cardenal Juan Tavera, Arzobispo de Toledo, licencia para levantar una nueva iglesia. Aunque ésta fue concedida el 1 de Marzo de 1.539, por causas desconocidas las obras no comenzaron hasta el año 1.589, siendo los contratistas Juan de Bozerraiz y Bartolomé de Elorriaga, destacados en San Lorenzo del Escorial. Tras múltiples vicisitudes e interrupciones, el edificio se termina en 1.615, interviniendo en su construcción Andrés de Bozerraiz, hijo del maestro que



Vista general. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

había contratado la obra, pues éste ya había fallecido, y Gonzalo Fernández, cantero que también había trabajado en el Monasterio del Escorial y se encargó de rematar la torre. El coste total de las obras se calculó en unos 70.000 reales de oro.

El acceso a la iglesia se efectúa por el poniente, a través de un pequeño recinto arbolado cerrado con una cerca de piedra, en el que hay un crucero fechado en 1.661. La portada de ingreso, con arco de medio punto y grandes dovelas, se sitúa a los pies del templo, que posee una única nave separada del presbiterio por tres arcos de moderna construcción. Una artesa de par y nudillo, con dobles tirantes que apoyan sobre ménsulas, resuelve la cubrición del edificio, existiendo un coro en alto a los pies cuyo desarrollo se ve interrumpido por la presencia de la torre en el lado del Evangelio.

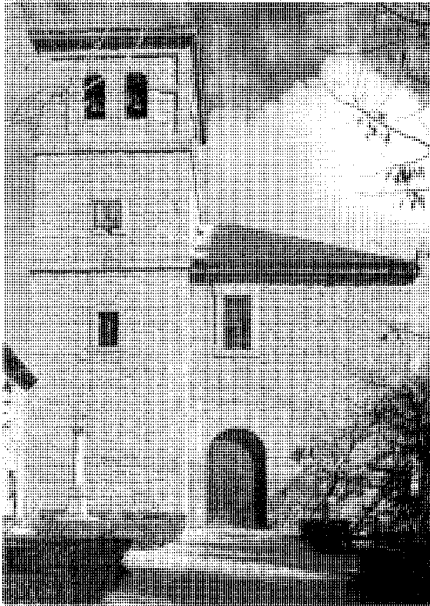
En los paramentos laterales destacan las monumentales proporciones de una serie de pilastras toscanas realizadas con sillares; la puerta norte da acceso actualmente a la capilla del Nazareno, de escaso interés artístico, mientras que enfrente, la sur, de las mismas características, ha sido cegada.

La fábrica de la iglesia es de sillería, muy irregular en algunos sectores y reforzada con

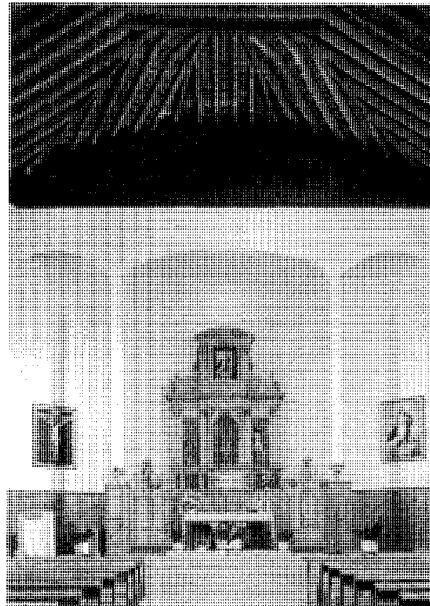
contrafuertes rematados en línea curva, abriéndose huecos rectangulares que se recercan con grandes piezas de granito labrado. Adosadas al muro de la Epístola encontramos la sacristía y una dependencia auxiliar, aunque el elemento más significativo es la torre-campanario antes citada, dividida mediante líneas de imposta en tres cuerpos de altura decreciente; en el superior se remarcen las aristas y se practican vanos con arcos de medio punto, presentando el conjunto un aire netamente herreriano.

El ábside es ochavado, de tres paños ciegos, y en él, la cornisa de piedra que recorre perimetralmente el edificio deja paso a un sencillo alero de madera. La pizarra cubre la nave principal y la torre, siendo sustituida por teja en los cuerpos anejos.

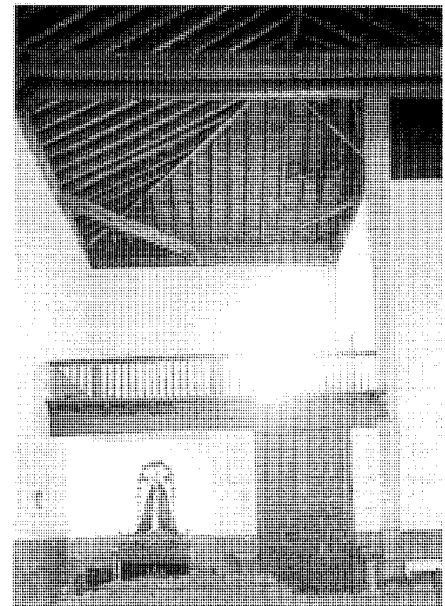
La Iglesia, debido al deterioro ambiental y a los daños sufridos en la guerra, presentaba importantes deficiencias, por lo que fue objeto de un proyecto de reparación elaborado por Rodolfo García de Pablos en 1.945, actuación que se repitió posteriormente a finales de los años 60. En su interior guarda todavía algunos elementos artísticos de interés, como el retablo mayor barroco del siglo XVII, de dos cuerpos, y el de la Virgen de la Soledad, con columnas salomónicas y fechable en el siglo XVIII.



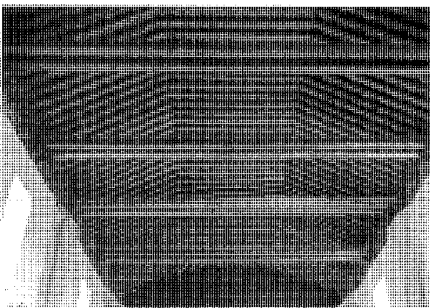
Fachada principal.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



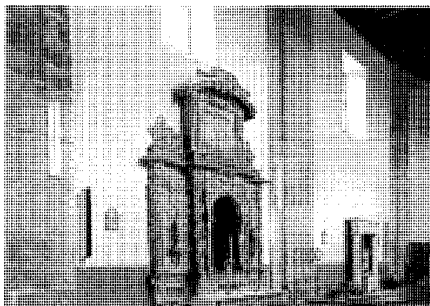
Coro a los pies de la Iglesia.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



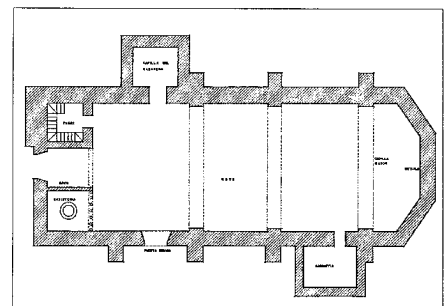
Interior. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Detalle de la artesa.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Lado del evangelio.
Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Planta. CEC de la CAM

Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 114-115.

RODRÍGUEZ ESCANCIANO, J.: "Colmenar del Arroyo" (Notas históricas). Fiestas '92. Colmenar del Arroyo.

8 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Arroyo; calle Artistas, 1, c/v General Mola; calle Calvario, 7, 12; calle Callejilla; calle Clavel c/v Caño Viejo; calle General Mola c/v Pendoncillo; calle Generalísimo, 4, 13, 15, 24, 26; calle Jose Antonio, 2, 4, 10, 15, 17, 18, 22; calle Maestro Vega, 2; calle Pradillo c/f Cercadas; calle San Juan, 4; plaza de Calvo Sotelo, 1, 2; plaza de la Parra, 1, 2, 3, 4, 5; plaza del Pendoncillo, 2; plaza de San Juan, 2, 3; travesía Calvo Sotelo, 2, c/v plaza de San Juan

Fechas

Siglos XVII-XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

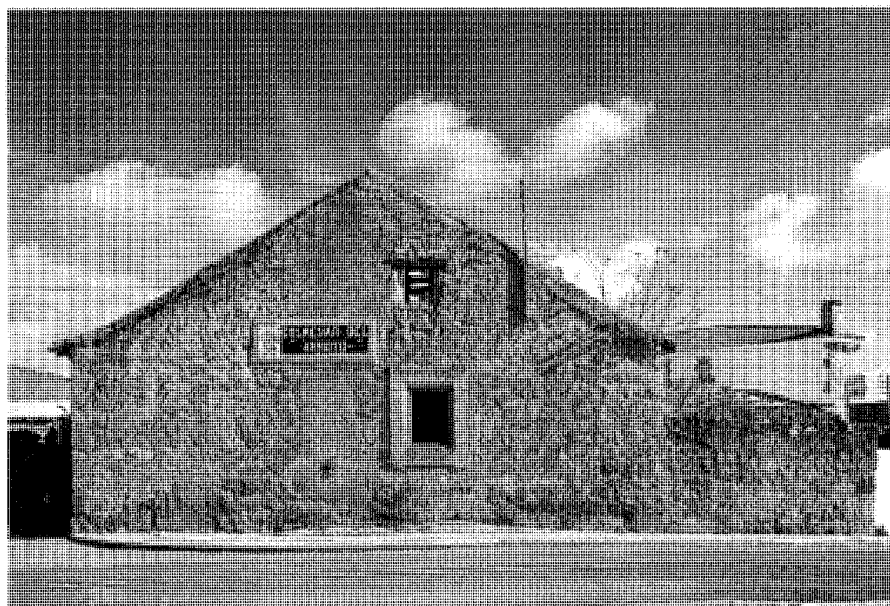
Privada

Protección

Calle General Mola c/v Pendoncillo; calle Jose Antonio, 18; calle Maestro Vega, 2; plaza de San Juan, 2, 3; Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.988)

Colmenar del Arroyo conserva todavía múltiples ejemplos de arquitectura vernácula, en su mayor parte viviendas, aunque el abandono de las actividades económicas tradicionales y la consiguiente disminución de la población han contribuido al deterioro o pérdida de parte de este patrimonio.

En este caso, nos encontramos ante un grupo de construcciones que presentan características similares: se trata de viviendas de volumetría muy sencilla, por lo general de una sola planta, en las que son frecuentes las cámaras o sobrados bajo cubierta para almacenar productos agrícolas. Los muros son de mampostería muy irregular rejuntada con mortero, con sillares como refuerzo en las esquinas, mientras que los huecos, escasos y de pequeño tamaño, se abren siguiendo únicamente las necesidades de



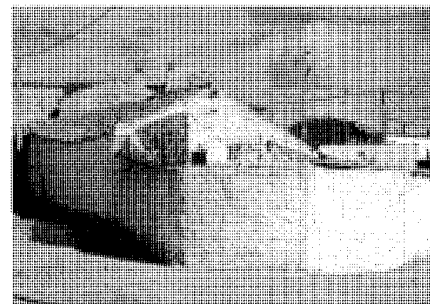
Casona en la calle General Mola. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

cada dependencia y se recercan con grandes piezas de granito.

Los forjados se han construido tradicionalmente con vigería de madera, empleándose también el mismo material en la estructura de la cubierta. Ésta se resuelve con grandes faldones de teja árabe a dos aguas, siendo los aleros muy simples y casi siempre de teja volada.

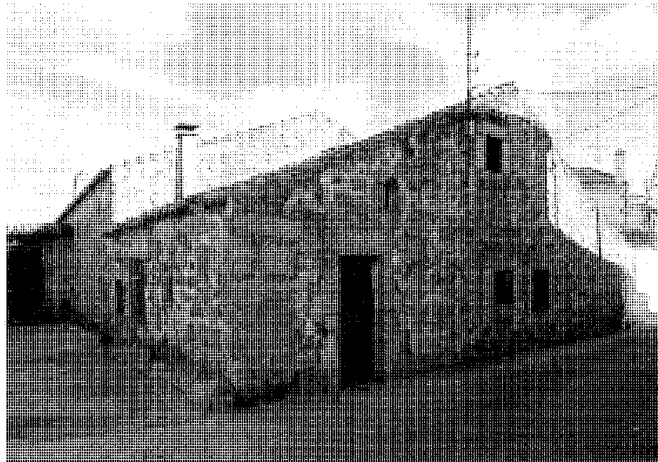
En algunos casos, los muros exteriores se encalan y se adosan bancos corridos de piedra a ambos lados de la entrada, que suele estar flanqueada por un emparrado. Los patios y corrales se localizan en la parte trasera de la vivienda, aunque también es frecuente encontrar ejemplos en los que el acceso se realiza a través de un pequeño jardín o huerto, delimitado por cercas de mampostería de escasa altura. En estas ocasiones se puede alcanzar una altura de dos plantas, prestándose más atención a la composición general de la fachada y a la resolución de detalles constructivos.

Aunque su estado de conservación es muy precario, merece la pena citar la casona situada en la calle General Mola c/v Pendoncillo, utilizada antiguamente como cuartel de la Guardia Civil. Está fechada en 1.687 y, además de sus

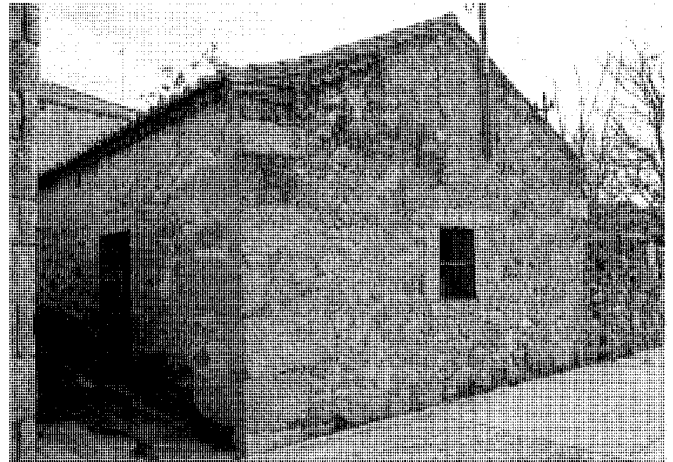


Vivienda en la calle Clavel c/v Caño Viejo. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

grandes proporciones y la enorme inclinación de la cubierta, destacan en ella los huecos recercados con enormes piezas de granito perfectamente talladas, las rejas de forja y el rótulo realizado con azulejo cerámico en el que figuran el escudo y el nombre del pueblo.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

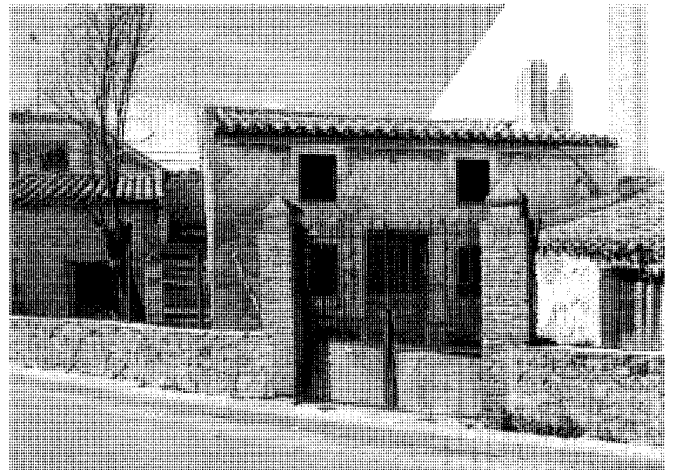
Vivienda en la calle Jose Antonio nº 22. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Vivienda en la calle Arroyo. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Vivienda en la plaza de la Parra. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Vivienda en la calle Generalísimo nº 26. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

9 Vivienda urbana (tipología)

Situación

Calle Calvo Sotelo, 11, c/f San Juan; calle Clavel, 1; calle Ejército, 2; calle Generalísimo, 1, 9, 10, 12, 14, 17, 20; plaza del Ejército, 4; plaza de España, 2, 3, 8, 9, 10; plaza de la Lechuga, 1

Fechas

Últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Protección

Calle Clavel, 1; calle Ejército, 2; calle Generalísimo, 1, 9, 10, 12, 14, 17, 20; plaza del Ejército, 4; plaza de España, 2, 3, 8, 9, 10; plaza de la Lechuga, 1: Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.988)



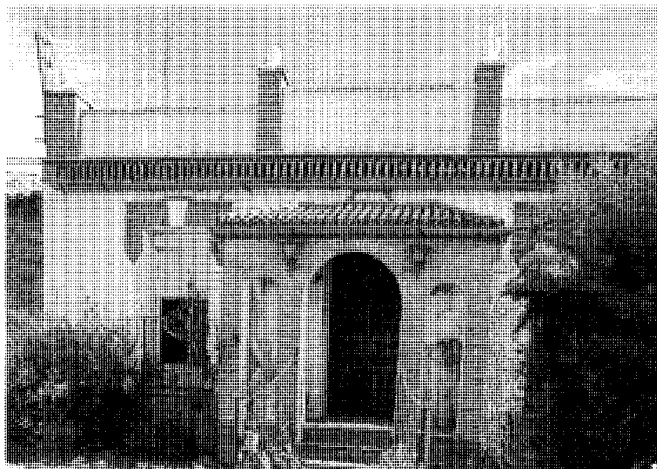
Vivienda en la plaza de España nº 9. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

A finales del siglo XIX y principios del XX, y como consecuencia de los naturales procesos de industrialización, aparecen en Colmenar modelos de vivienda que responden a propuestas más elaboradas o cultas, existiendo en la actualidad un número suficiente como para poder hablar de una nueva tipología arquitectónica: la vivienda urbana.

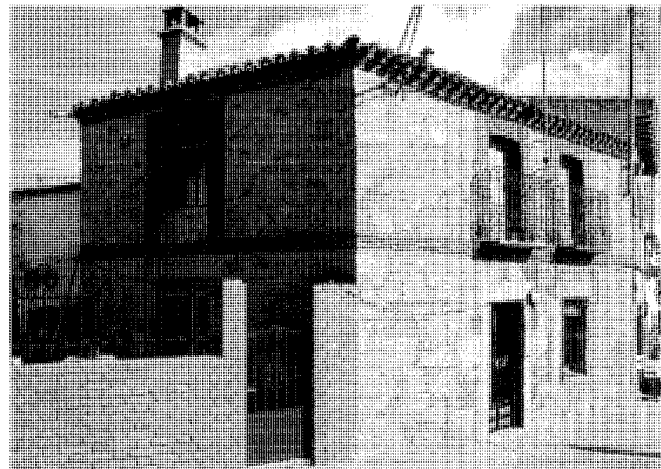
Se trata de edificios de dos alturas, en esquina o formando pequeñas alineaciones, capaces de definir espacios públicos de cierta importancia, como sucede por ejemplo en la plaza de España. En otras ocasiones las viviendas se retranquean, dejando libre una zona ajardinada que se cerca mediante una tapia con verja y puerta de hierro, pero las características son siempre las mismas: volúmetrías muy sencillas, cubiertas inclinadas a dos o más aguas y una ordenación de huecos más racional que poco tiene que ver con los modelos tradicionales.

Los muros de carga son de mampostería -algunas veces encalada-, siendo comunes los refuerzos de granito e incluso ladrillo en esquinas, huecos y líneas de imposta que separan las distintas plantas. Comienzan a aparecer fachadas simétricas, en las que el acceso ocupa la posición central, y un nuevo hueco va a sustituir a las ventanas del primer piso: el balcón ajustado al ancho del vano, con pequeño vuelo y rematado con barandilla de cerrajería.

Las cubiertas se realizan con teja cerámica curva, y en los aleros las técnicas constructivas son variadas; se emplean madera con canecillos, teja volada e hiladas de ladrillo, que dispuestas en esquinilla logran efectos decorativos novedosos. Como ejemplo singular, podemos destacar la vivienda situada en la calle Calvo Sotelo, 11, de una sola altura y rodeada por un pequeño jardín, que presenta una curiosa ornamentación en huecos, esquinas, imposta y machones del peto que oculta su cubierta de teja.

Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)

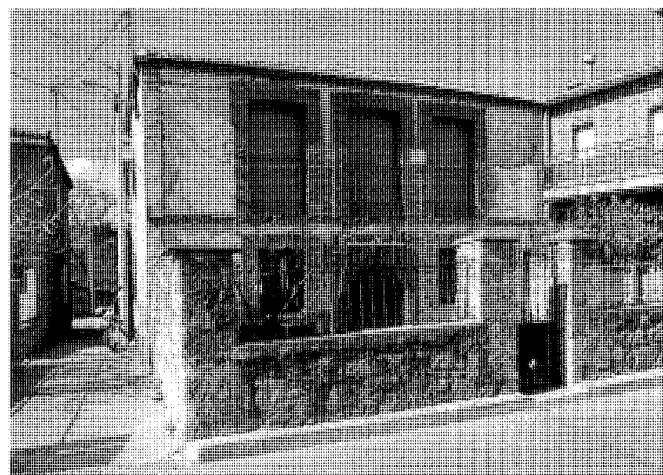
Vivienda en la calle Calvo Sotelo nº 11. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*



Vivienda en la plaza del Ejercito nº 4. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*



Vivienda en la plaza de España nº 10. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*



Vivienda en la calle Generalísimo nº 20. *Fot. Miguel Angel Vega Delgado.*

10 Vivienda unifamiliar

Situación

Carretera M-610, p.k. 13,500

Fechas

P: 1.993

Fo.: 1.994

Autor/es

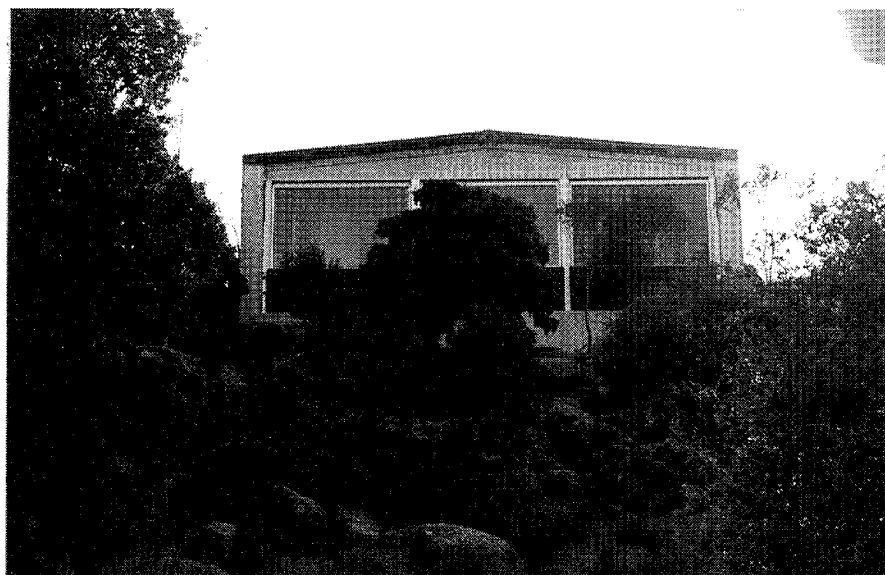
Pedro Feduchi Canosa

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Fachada principal. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

La vivienda está situada en la finca "Los Toriles", asentada sobre un terreno en pendiente desde el que se domina un paisaje de gran belleza. El acceso, sin embargo, se realiza por la carretera M-610, que comunica Colmenar del Arroyo con la cercana población de Navalagamella.

La planta de la casa es rectangular, aunque no toda la superficie es habitable: en la fachada sur hay un porche que da servicio a las dependencias traseras, mientras que, en el centro de la vivienda, un pequeño patio sirve de elemento que organiza toda la distribución interior. El sistema principal de subdivisiones, a modo de aspa, parte de los ángulos del cuadrado del patio y finaliza en las esquinas del perímetro exterior, dando lugar a una serie de espacios trapezoidales comunicados entre sí por medio de puertas correderas. Las demás divisiones son de fábrica y albergan cocina, dormitorios, baños y biblioteca, aprovechándose el desnivel de la parcela para construir una planta inferior que acoge otras habitaciones.

El salón, pieza más importante de la vivienda, se sitúa en la fachada norte para poder contemplar las vistas de la sierra. En las esquinas tiene dos balcones en ángulo que pueden ser incorporados, mediante paneles móviles, al espacio interior, beneficiándose, por otra parte,

del sol de mediodía que le proporciona el patio interior.

La imagen exterior del edificio es clara y rotunda, contribuyendo a ello la disposición de los huecos en los alzados. En el principal, un enorme ventanal corrido -cuya apertura automática está sincronizada con el ascenso de la chapa metálica que le sirve de peto- domina totalmente la composición, mientras que en los laterales, los distintos elementos se agrupan en bandas, bajo la estructura que acoge a la cerrajería exterior. La fachada oeste cuenta, además, con dos chimeneas rematadas con sendos tubos cilíndricos.

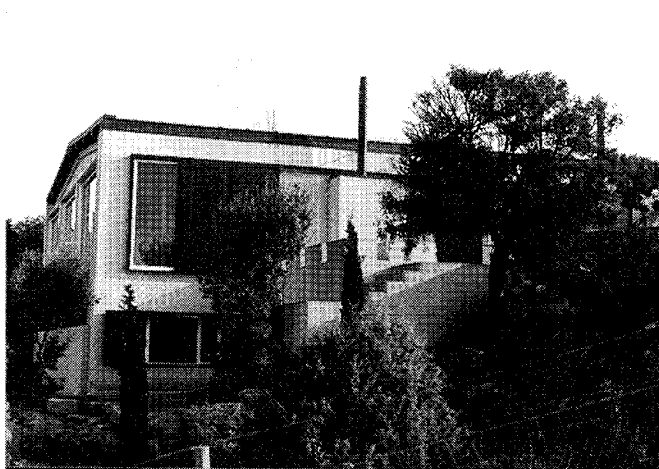
En cuanto a los acabados, la estructura prefabricada de hormigón con la que se construye la vivienda asoma puntualmente al exterior en el porche trasero y en la fachada norte, donde el acristalamiento acomete directamente contra una viga "delta" peraltada. Los paramentos se recubren con revocos pétreos, las carpinterías metálicas se pintan de blanco y el cobre hace su aparición en la cubierta, empleándose el ladrillo visto tanto en los muros como en el pavimento del patio. Se ha prestado también gran interés en el diseño de contraventanas y piezas de cerrajería, resueltas todas ellas con elementos de chapa de acero pintada en tonos verdes.



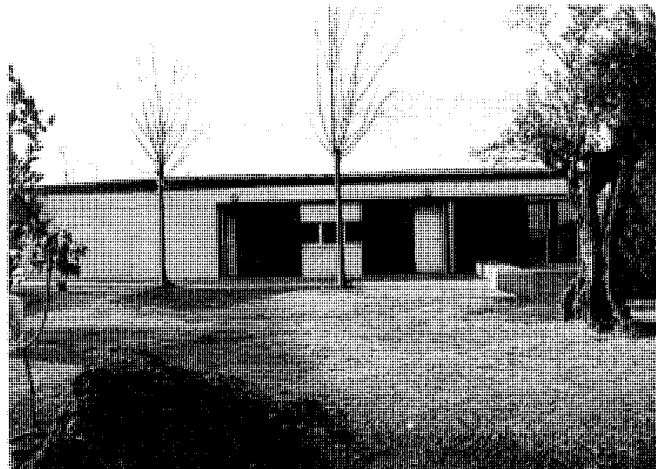
Patio interior. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Documentación

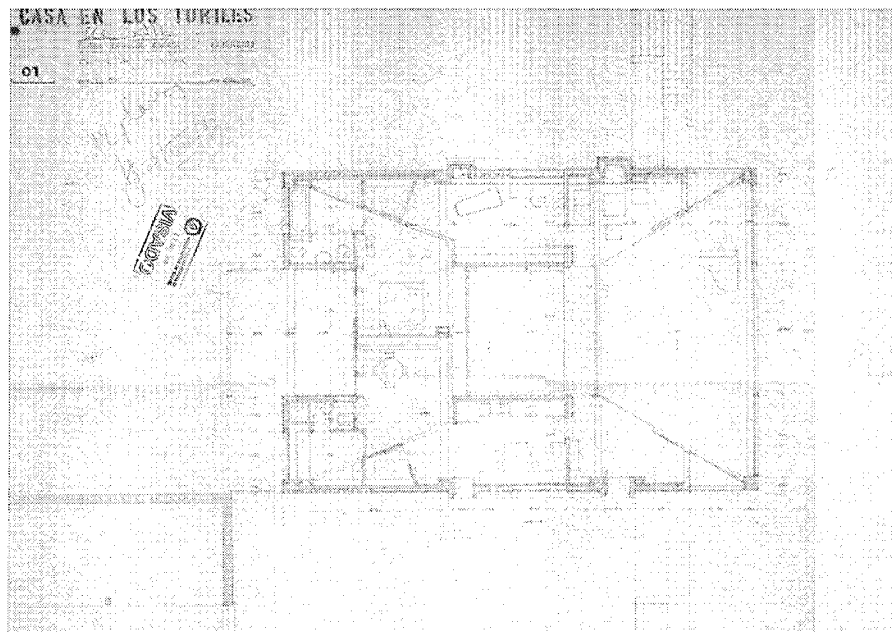
A. COAM, Exp. 17.586/93



Fachada oeste. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Fachada este. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Planta.

11 Puentes de la Fragua y el Caño

Situación

Puente de la Fragua: calle Filomena Pérez, s/n
Puente del Caño: calle Ejército, s/n

Fechas

Puente de la Fragua: Siglo XV (s.d.c.)
Puente del Caño: 1.760 (¿reconstrucción?)

Autor/es

S.i.

Usos

Viarío

Propiedad

Pública (municipal)

Protección

Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 1.988)

El núcleo de Colmenar es atravesado por el arroyo homónimo que lo divide en dos sectores claramente diferenciados. En la antigüedad, y antes de ocupar el actual asentamiento, los habitantes del pueblo se desplazaban hasta sus márgenes para cultivar los huertos allí existentes, por lo que el origen de los puentes podría estar ligado a estas actividades agrícolas. Sin embargo, será la Descripción Lorenzana de finales del siglo XVIII la primera fuente importante que los mencione, y nos indique que el de la Fragua servía para transitar desde el barrio de Abajo a la ermita de San Vicente, mientras que el del Caño no se había construido hasta 1.760 (tan tardía fecha hace pensar que se trataba de obras de consolidación o sustitución del existente). En cualquier caso, ambos puentes eran suficientes, de acuerdo con la Descripción, para protegerse en las mayores crecidas del arroyo, que en los meses estivales estaba prácticamente seco.

El puente de la Fragua, posiblemente el más antiguo, es atravesado por el Cordel del Puente de San Juan cuando esta vía pecuaria penetra en el núcleo urbano de Colmenar. Es



Puente de la Fragua. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.



Puente del Caño. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Obras públicas. Puentes de la Fragua y el Caño

de dimensiones reducidas y un único ojo en forma de arco de medio punto, construyéndose la rosca con sillares muy regulares y los tímpanos con mampostería. Su perfil es alomado y el petril, también de sillería y coronado por piezas semicirculares a modo de albardilla, se remata en sus extremos con cuatro piezas cilíndricas de piedra.

El puente del Caño se encuentra en la calle del Ejército, frente al conjunto formado por el lavadero (actual Centro de la Tercera Edad), la fuente y el abrevadero. Posee dos ojos con arcos de medio punto -uno de ellos ligeramente rebajado debido a su enterramiento-, bóveda y rosca de sillería, y dos aliviaderos en los extremos, coincidentes con sendos cambios de rasante y realizados con grandes dinteles de piedra. A los lados de los arcos y corriente arriba se levantan tres tajamares muy robustos, ejecutados con sillares, mientras que las enjutas del puente son de mampostería.

El tablero conserva todavía su antigua pavimentación con losas de formas muy irregulares, y el pretil, construido con grandes sillares acabados en curva, tiene en sus extremos unos poyetes muy desgastados a modo de remates.

Bibliografía

EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983



Tablero del Puente del Caño. Fot. Miguel Angel Vega Delgado.

Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- _____: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988.
- ALVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1.987.
- ANDRES MARTINEZ, G. de: "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV, según el Libro de la Montería de Alfonso XI". *A.I.E.M.*, (Madrid), XV (1.978) *ANUARIO estadístico 1.993*, 2 vol. II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1.994.
- ARQUITECTURAS 1.987-1.990*, Comunidad de Madrid. Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, Comunidad, DL 1.990.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- CAZORLA, A.; GARCÍA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1.987).
- CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid*, Inventario. 4 vol. Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1.846-47.
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid, Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura. 1995. *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1.956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1.984.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- ESTUDIO RS: Estudio urbanístico de la zona Sierra 3 de la provincia de Madrid*. PAI Sierra 3 (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1.981.
- ESTUDIOS E INICIATIVAS*, S. A.: Estudio de recursos naturales de la Sierra Sur de la provincia de Madrid (inédito). Madrid, M.O.P.U., COPLACO, 1.979.
- FEO PARRONDO, F.: "La desamortización rústica en el SW de la provincia de Madrid". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX (1.990).
- _____: *Propiedad, usos del suelo y diversificación económica en el suroeste madrileño*. Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1.987.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1.975-76.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.985.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1.986.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". *A.I.E.M.*, (Madrid), IV (1.969).
- _____: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca* (1.786). Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1.980.
- LARREN IZQUIERDO, H.; ABAD CASTRO, C.: "La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1.893.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1.845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1.889).
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*. Madrid, Editora Nacional, 1.983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1.088-1.500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1.985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1.826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MONTERO BARRADO, S.: *Paisajes de la guerra. 9 itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1.987 (Catálogo de la exposición "Escenarios de la Guerra. Madrid 1.936-39", realizada por la Comunidad Autónoma de Madrid en la Sala de Exposiciones del Depósito del Canal de Isabel II. Madrid, abril-mayo 1.987).
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1.983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Colmenar del Arroyo*. Consejería de Política Territorial, C.A.M., 1.988.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid. [¿Madrid?, s.n.], 1.921 (Madrid, Impr. Municipal).
- RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1.949), disponible en separata.
- RODRIGUEZ ESCANCIANO, J.: "Colmenar del Arroyo" (*Notas históricas*). Fiestas '92. Colmenar del Arroyo. *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, 1.753 [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.